



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Educación

Atención al alumnado inmigrante: propuesta para el desarrollo de un Plan de Acogida

Trabajo fin de grado presentado por:	Lasa Zafra, Haizea
Titulación:	Grado de Maestro en Educación Primaria
Línea de investigación:	Propuesta de intervención
Director/a:	Renobell Santarén, Víctor

Bilbao
25 de Junio del 2014
Firmado por: Haizea Lasa Zafra

CATEGORÍA TESAURO: 1.1.9 Orientación Educativa

RESUMEN

Hoy en día, la escuela acoge a alumnos recién llegados de otros países. Para dar respuesta a esta situación, es imprescindible diseñar un protocolo de actuaciones que garantice el pleno desarrollo de estos alumnos, a ese protocolo se le denomina Plan de Acogida.

En este trabajo, se expone una propuesta de mejora del Plan de Acogida del CEIP San Ignacio de Getxo. Para ello, se comenzará haciendo una revisión teórica para así, establecer unas bases teóricas en las que fundamentar el resto del trabajo. En esta revisión, se explicará la manera en la que debe trabajar la escuela, qué es un Plan de Acogida, cuáles son sus variables y qué es lo que la ley dice sobre ello. Después, se hará un análisis de la realidad donde se va a intervenir y así proponer un plan de mejora del Plan de Acogida vigente en este momento.

PALABRAS CLAVE: Plan de acogida, interculturalidad, inclusión, inmigración, cooperación.

ÍNDICE

1. Introducción.....	5
1.1. Justificación.....	5
1.2. Objetivos.....	6
1.3. Metodología.....	6
2. Marco Teórico.....	10
2.1. Atención a la diversidad y la educación inclusiva.....	10
2.1.1. Antecedentes de la escuela inclusiva.....	11
2.2. Atención a la diversidad cultural: La educación intercultural.....	12
2.3. El Plan de Acogida.....	13
2.3.1. El Plan de Acogida: Definición.....	14
2.3.2. Análisis de un Plan de Acogida.....	15
2.3.2.1. Objetivos.....	15
2.3.2.2. Direcciones en las que se dirige el Plan de Acogida.....	15
2.3.2.3. Ámbitos que desarrolla el Plan de Acogida.....	17
2.3.2.4. Desarrollo del Plan de Acogida.....	18
2.3.2.5. Fases del proceso de adaptación de alumnado.....	19
2.4. Política educativa e inmigración.....	20
2.4.1. Marco Legal.....	20
2.4.2. Programas para la atención al alumnado inmigrante en la CAPV.....	21
2.4.2.1. Plan Vasco de inmigración.....	22
2.4.2.2. Programas para la atención al alumnado inmigrante.....	22
2.5. Ejemplos de Planes de Acogida del entorno.....	23
2.5.1. Elementos comunes.....	24
2.5.2. Elementos distintivos.....	25
3. Plan de intervención.....	28
3.1. La metodología Acción-Participación.....	28
3.2. Definición y características del entorno.....	29
3.3. Definición del centro y sus características.....	30
3.4. Análisis del plan de acogida actual del CEIP San Ignacio.....	32
3.4.1. Presentación.....	32
3.4.2. Objetivos que se fijan en el Plan de Acogida.....	33

3.4.3. Bloques en los que se desarrolla el Plan de Acogida.....	33
3.5. Puntos fuertes y puntos débiles del plan de acogida del CEIP San Ignacio.....	35
3.5.1. Puntos fuertes.....	35
3.5.2. Puntos débiles.....	36
3.6. Comparación con el marco teórico.....	37
3.7. Propuesta de mejora.....	38
3.7.1. Objetivos generales y específicos.....	38
3.7.2. Actuaciones de organización.....	40
3.7.3. Actividades para la acogida en el aula.....	44
3.7.3.1. Actividades antes de que llegue el alumno.....	44
3.7.3.2. Actividades o juegos de presentación.....	45
3.7.3.3. Actividades de conocimiento y comunicación.....	45
3.7.3.4. Actividades de integración y conocimiento de culturas.....	46
3.7.4. Evaluación del Plan de Acogida.....	46
3.7.4.1. Criterios de evaluación.....	46
3.7.4.2. Instrumentos de evaluación.....	47
4. Conclusiones.....	48
5. Prospectiva.....	50
6. Bibliografía.....	52
6.1. Referencias bibliográficas.....	52
6.2. Bibliografía.....	55
7. Anexos.....	56

1. INTRODUCCIÓN

Debido al fenómeno migratorio, se da una gran presencia de alumnado inmigrante en nuestras escuelas. Gracias a ello, son varias las culturas que conviven y se relacionan dentro de la comunidad educativa. Para que esta situación de diversidad cultural se valore positivamente, será imprescindible trabajar en la línea de la educación inclusiva e intercultural.

El trabajo que se presenta a continuación, se centrará en la respuesta que debe dar la escuela al alumno inmigrante en el proceso de acogida. Ha de tenerse en cuenta, que una acogida efectiva será origen de una buena convivencia y relación con los demás. Por ello, se puede decir que la acogida es el principio de una educación inclusiva e intercultural. Esta acogida deberá ser el resultado de un trabajo cooperativo y coordinado entre todos los sujetos de la comunidad educativa.

1.1. JUSTIFICACIÓN

Todos y cada uno los alumnos recién escolarizados, independientemente de su origen, deben ser acogidos en la escuela de una manera cercana e individualizada. El comienzo de la etapa escolar es un periodo caracterizado por multitud de emociones. Hay alumnos que se adaptan perfectamente y en poco tiempo a la dinámica de la escuela. Hay a otros que, sin embargo, les cuesta más alejarse de las figuras de apego que hasta entonces han cuidado de ellos. Este proceso de adaptación también depende de la edad con la que el alumno llega a la escuela: no es lo mismo comenzar junto a los demás cuando se tienen dos años o llegar con más avanzada edad cuando los demás ya han formado su propio grupo. El momento del curso en el que ocurre la llegada también afecta al proceso de acogida: no es lo mismo llegar a principio de curso o a mitad del mismo.

En cuanto al proceso de adaptación del alumnado inmigrante también hay multitud de casos. No obstante, nos centraremos en el alumno inmigrante recién llegado de su país de origen.

Se debe tener en cuenta, que para el alumno recién llegado de otro país, todo es nuevo. Por ello, la escuela no solo debe trabajar por hacer realidad una inclusión únicamente escolar, también debe trabajar por una inclusión social. Además, suelen ser casos en los que el alumno se ha vuelto a reencontrar con sus padres después de años viviendo con otros familiares en el país de origen. Son alumnos cuyos padres llegan antes al país de acogida y una vez estabilizada su situación consiguen reagrupar a sus familiares. Con todo esto, el alumno recién llegado se encuentra ante una situación totalmente nueva: familia, cultura, lengua, sociedad, valores y otras circunstancias.

Para dar respuesta a esta situación, la escuela debe ayudar en el proceso de adaptación del alumno recién llegado. Es por ello, que se hace imprescindible diseñar y llevar a cabo un Plan de Acogida donde todos los agentes de la comunidad educativa colaboren.

1.2. OBJETIVOS

El objetivo principal de este trabajo es hacer una propuesta teórica-práctica de mejora del Plan de Acogida del CEIP San Ignacio de Getxo y diseñar un Plan de Acogida adecuado a la realidad analizada.

Para ello, se deberán cumplir los siguientes objetivos específicos:

- 1) Conocer qué es y para qué sirve un Plan de Acogida mediante una revisión teórica.
- 2) Conocer cuáles son las variables de un Plan de Acogida mediante la revisión de diferentes ejemplos y la revisión teórica.
- 3) Analizar la realidad y el Plan de Acogida vigente del centro para valorar las posibles mejoras.
- 4) Proponer actividades específicas para la acogida.
- 5) Promover en todo momento una acogida desde el punto de vista inclusivo y de la educación intercultural.

Estos son los objetivos que se plantean en este trabajo y que se desarrollarán a lo largo del mismo.

1.3. METODOLOGÍA

El proceso de elaboración de este trabajo se puede resumir en tres fases: idea y estructura del trabajo, recogida de información y plan de intervención.

Lo primero que se hizo fue acudir a diferentes profesionales en busca de consejos y así decidir la dirección que tomaría el trabajo y saber cómo estructurarlo. Una vez decidido lo que se quería hacer, se comenzó a buscar información mediante diferentes fuentes bibliográficas. De esta manera, se creó una base teórica gracias a la cual se justificaba la importancia de diseñar un Plan

Atención al alumnado inmigrante: propuesta para el desarrollo de un Plan de Acogida Lasa Zafra, Haizea de Acogida. Una vez demostrada la relevancia de los planes de acogida, se comenzó a analizar el entorno del centro elegido para, posteriormente, proponer el plan de mejora. Tras ese análisis y basándose en la información obtenida en el marco teórico se diseñó un plan de mejora en base a lo que el centro ya tenía.

A continuación se explica más detalladamente cada uno de los pasos que se han seguido en la elaboración del trabajo.

1. Fase: Idea y estructura del trabajo

Desde el principio se tenía claro que el trabajo se realizaría en la línea de la educación intercultural. No obstante, debido a lo extenso de este campo, se decidió acudir a diferentes profesionales en busca de consejo. Lo primero, se contactó con el técnico de inmigración del ayuntamiento de Getxo (Entrevista 1, 2014, personalmente). Éste, tras hacer un breve resumen de la situación inmigratoria actual de la localidad, hizo hincapié en la necesidad que había en las escuelas a la hora de dar una respuesta adecuada a los alumnos recién llegados. Así fue cómo se decidió abordar este trabajo desde la perspectiva del plan de acogida.

Pocos días después, se acudió al Servicio Vasco de Integración y Convivencia Intercultural(Biltzen) donde una trabajadora, explicó con más exactitud las funciones de un plan de acogida (Entrevista 2, 2014, personalmente). En esta visita se valoraron posibles centros en los que se podría desarrollar el Plan de Intervención hasta que al final se decidió contactar con el CEIP San Ignacio debido al abundante número de alumnado inmigrante.

2. Fase: Recogida de información

Una vez se tuvo la idea general de cómo se desarrollaría el trabajo, se comenzó a recopilar información. Para ello, se hizo uso de diferentes fuentes de información: información bibliográfica, artículos, páginas web, documentos administrativos, leyes... de las cuales se extrajo la información más relevante.

La recogida de información se ha basado en tres técnicas: búsqueda documental, entrevistas y análisis de los centros.

En relación con la búsqueda documental, debido a la abundante información que se encontró en relación con el tema, se definieron los apartados que tendría el marco teórico para así acotar el área de estudio. Se identificaron unos cuantos autores relevantes y a partir de sus trabajos se extrajo la información que se consideró más adecuada.

Lo primero que se hizo fue buscar diferentes definiciones del Plan de Acogida y así tener claro que era lo que se pretendía diseñar. Todos los autores analizados coincidían a grandes rasgos

en esta definición. Después, se analizaron diferentes variables de los Planes de Acogida que coincidían en más de una información. Finalmente, se analizaron diferentes ejemplos reales con el objetivo de diferenciar los aspectos comunes e individuales de cada uno de ellos. Toda esta información fue la base del marco teórico gracias al cual se desarrollaron los siguientes apartados.

Mediante las entrevistas realizadas a diferentes expertos, se supo de primera mano cual era la situación real del entorno y cuál es la aplicación real de todo lo analizado en el marco teórico.

Gracias al primer encuentro con la dinamizadora intercultural del centro (Entrevista 3, 2014, personalmente), se avanzó mucho en la investigación pedagógica ya que informó sobre la realidad del centro así como de la dinámica general de atención al alumnado inmigrante. Además de la recogida de información, las entrevistas también son adecuadas para conocer distintas opiniones y recibir consejos de personas especializadas en el área a investigar.

Como tercera técnica de recogida de información, el análisis del centro se basó en conocer la realidad del centro y analizar todos los programas y planes de atención al alumnado inmigrante que tenían (Entrevista 4, 2014, vía email). Además del análisis del centro en el que se propondría el plan de mejora, también se analizaron otros centros con objetivo de conocer cuáles eran los punto fuertes y los puntos débiles de cada uno y así hacer una elección de lo que más convendría a la hora de proponer un plan de mejora. Todo este análisis, sigue la metodología de intervención-acción-participación para mejorar los procesos que se analizan. Este tipo de metodología se basa en analizar y comprender mejor la realidad de la población y permite planificar acciones y medios para transformarla y mejorarlala.

3. Fase: Propuesta de intervención

Lo primero que se hizo fue acudir al centro elegido para recopilar información. La información que se pretendía conseguir era por una lado información general (número de alumnos, nacionalidades, nivel socio-económico...) y por el otro información más específica sobre la respuesta que dan a los alumnos recién llegados (Plan de Acogida vigente en estos momentos, medidas organizativas, responsabilidades...). La respuesta recibida no fue la esperada. Aunque aparentemente parecía que querían colaborar, la verdad es que les costó bastante facilitar la información solicitada. El contacto directo fue con la dinamizadora intercultural del centro la cual estaba saturada de trabajo y no contaba con el suficiente tiempo como para colaborar directamente. Debido a esta situación, excepto la primera reunión, el contacto se ha producido vía e-mail.

Se consiguió el documento del Plan de Acogida actual y la dinamizadora intercultural explicó cómo se organizaban a la hora de acoger al alumnado recién llegado. Con esta información, se comenzó a diseñar el plan de mejora.

Lo primero fue analizar exhaustivamente el Plan de Acogida actual para valorar los puntos fuerte y puntos débiles del mismo. Teniendo como referencia la información obtenida en el marco teórico y en otros ejemplos de planes de acogida analizados, se propuso el plan de mejora.

Una vez explicados los objetivos y el proceso de creación del trabajo, se le da comienzo al marco teórico.

2. MARCO TEÓRICO

A continuación, basándose en las aportaciones de autores de referencia, se hará una breve exposición de los conceptos más relevantes a tener en cuenta y así justificar la necesidad de desarrollar un Plan de Acogida para el alumnado inmigrante.

Lo primero, se reflexionará sobre la dirección en la que el acto educativo debe situarse: en una educación intercultural e inclusiva. Para ello se hará uso de argumentos de autores de referencia.

Siendo el diseño de un Plan de Acogida el objeto de este trabajo, se dedicará un apartado a la definición del mismo así como a las variables que según ciertos autores se deberán tener en cuenta a la hora de planificar un Plan de Acogida.

Más adelante, se hará un breve repaso a la política educativa tanto estatal como autonómica en relación con el alumnado inmigrante. También se mencionarán los diferentes programas que en la Comunidad Autónoma Vasca se proponen para responder a las necesidades de estos alumnos. En estos programas se mencionará la necesidad de diseñar un Plan de Acogida.

2.1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

El alumnado de cualquier centro escolar se caracteriza por su diversidad debido a las diferentes capacidades, actitudes, motivaciones, creencias personales, origen social... Ante esta situación, Wang, en su obra *Atención a la diversidad del alumnado* (1994) indica que uno de los desafíos con que se encuentra hoy a escuela es el de atender a las distintas necesidades educativas de sus alumnos y alumnas. Por ello, continua Wang (1994), si las escuelas quieren llevar a cabo una enseñanza eficaz, es esencial que reflexionen continuamente y adapten la enseñanza a las características diversas de su alumnado.

Por su parte Arnaiz (2005), dice que la atención a la diversidad debe ser entendida como un principio que debe regir la enseñanza, con el objetivo de proporcionar a todo alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades.

Martín y Mauri (2011), hacen referencia a que cualquier persona debe poder ver realizados los derechos de todo ser humano y que si la educación quiere contribuir a esta meta, las escuelas deben ser lugares de inclusión. Por tanto, el modelo inclusivo es por el que se opta para dar respuesta a la diversidad de nuestras escuelas.

2.1.1. Antecedentes de la escuela inclusiva y características generales

Muchos autores como Ainscow, Booth o Dyson encuentran los orígenes del movimiento inclusivo en los años setenta, la Ley de 1975 “Education for all Handicapped Children” de Estados Unidos (Esteve et al., 2010), no obstante, la gran mayoría de los autores, sitúan los orígenes de lo que se conoce hoy como educación inclusiva en el movimiento REI (Regular Education Initiative) surgido en Estados Unidos en los años ochenta.

En España, el punto de partida para establecer el modelo de educación inclusiva lo encontramos en junio del año 1994 cuando la UNESCO celebró en Salamanca la Conferencia sobre Necesidades Educativas Especiales.

En este momento, se determinó que los dos objetivos fundamentales de la educación inclusiva eran los siguientes:

1. La defensa de la equidad y la calidad educativa para todos los alumnos, sin Excepciones.
2. La lucha contra la exclusión y la segregación en la educación.

Según Ainscow, Booth y Dyson (2006) las tres variables claves que debe cumplir cualquier proceso educativo inclusivo son las siguientes:

- Presencia: hace referencia a dónde son educados los estudiantes en el contexto de su localidad, en la medida que resulta difícil aprender y reforzar determinadas competencias sociales, así como algunas actitudes y valores hacia la diversidad del alumnado, en la distancia.
- Participación: Se debe promover la calidad de sus experiencias de aprendizaje mientras están escolarizados, calidad que pasa necesariamente, entre otros procesos, por un adecuado bienestar personal y social y que reclama, por ello, conocer y tener muy presente su opinión, la voz de los propios aprendices.
- Progreso: Hace referencia a la calidad de los resultados esperados de aprendizaje en cada una de las áreas del currículo establecido para todos en las distintas etapas educativas y no sólo de lo conseguido en las pruebas o evaluaciones estandarizadas relativas a competencias más o menos específicas.

A la hora de definir la educación inclusiva, Ainscow, Booth y Dyson (2006) dicen que la escuela inclusiva es aquella que garantiza que todos los niños, niñas y jóvenes tengan, acceso a la

Para entender las ideas principales del modelo inclusivo, podemos hacer referencia a los principios de una perspectiva inclusiva que Martín y Mauri (2011) especifican:

- La diversidad del alumnado en sus distintas dimensiones es un valor y todos los alumnos y alumnas tienen derecho a que se reconozcan las necesidades educativas que se deriven en ella.
- Cualquier alumno o alumna puede experimentar dificultades para aprender en un momento u otro de su escolarización.
- Las dificultades educativas resultan de la interacción entre las características del alumno o alumna y el currículo que la escuela ofrece.
- La inclusión social se prepara en la inclusión escolar.
- Todos los profesores deben asumir la responsabilidad del progreso de todos los alumnos y alumnas sin exclusiones.
- Deben organizarse sistemas de apoyo al profesorado para que éste pueda asumir sus responsabilidades con la totalidad del alumnado.

En conclusión, este apartado ha tratado sobre la dirección que la educación de hoy en día debe tomar teniendo en cuenta todos y cada uno de los alumnos. Es imprescindible no olvidarse del concepto educación inclusiva ya que a la hora de diseñar un plan de acogida será uno de los objetivos primordiales.

La educación inclusiva, como se ha demostrado, debe ser equitativa independientemente de las características físicas, cognitivas, sociales o culturales de los alumnos. En relación con ello, el siguiente apartado se centrará en cómo aplicar la idea de la educación inclusiva cuando se trata de alumnos de diferentes culturas.

2.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD CULTURAL: LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Uno de los factores por los que nos encontramos ante una situación de diversidad educativa y social es la multitud de culturas que conviven en un mismo entorno educativo y social.

Siendo esta la situación, se opta por un modelo educativo intercultural donde, según Moratalla (2007), es necesario establecer una reciprocidad entre las diferentes culturas con el fin de que tanto sus potencialidades, limitaciones, originalidad como las nuestras sean para todos enriquecedoras.

Por su parte, Vicente (2008), dice que en la educación intercultural se plantea la integración en las aulas de la diversidad cultural y de los grupos que la representan, representando su singularidad de modo que puedan convivir el grupo mayoritario y el grupo minoritario. Se trata en su opinión, de construir un sistema educativo en el que el intercambio entre las personas se haga de igual a igual promoviendo la dignidad y la solidaridad.

Siguiendo esta misma línea, Casanova (2005) hace referencia a que la educación intercultural promueve la convivencia entre las distintas culturas con respeto a las diferencias de cada uno. Supone unas exigencias determinadas para todas culturas que desean convivir, que apuestan por este modelo de convivencia. Aceptan el pluralismo como un modo de vida habitual en la sociedad actual. Los requisitos no son numerosos pero si complejos, suponen cambios de actitud importantes en las personas. Estos cambios se reducen en años, nunca en periodos cortos.

Además, y en relación con la educación inclusiva mencionada anteriormente, Arroyo (2010) dice lo siguiente: “la Educación Intercultural, tiene, por definición, carácter inclusivo, Garantiza que todos los niños disfruten de la experiencia educativa y que aprendan además, desde el respeto de sus propias diferencias y de las de los demás” (p.33).

Para terminar, las metas de la educación intercultural, según Vicente (2008), se centran en el reconocimiento y la promoción de la diversidad cultural como un aporte positivo en el conjunto de la ciudadanía.

El plan de acogida, objeto de este trabajo, será uno de los primeros pasos a dar cuando un alumno de origen inmigrante comience a convivir en la comunidad educativa. Por ello, el plan de acogida se deberá basar en los principios de una educación intercultural para que ya desde el principio, la escuela actúe basándose en las ideas anteriormente nombradas.

2.3. EL PLAN DE ACOGIDA

Comose tratará en el siguiente apartado, sonvarios los programas y planes de atención educativa que nombran la necesidad de diseñar un pan de acogida para los alumnos inmigrantes. En el caso de la Comunidad Autónoma del País Vasco, la necesidad de diseñar un plan de acogida se recoge en el Plan Vasco de Inmigración que se explicará más adelante.

A continuación, se definirá qué es un plan de acogida según diferentes autores y se continuará mencionando algunas de las variables a tener en cuenta a la hora de diseñarlo.

2.3.1. Plan de acogida: Definición

Según Tebár (2006), un plan de acogida es “el conjunto de actuaciones que el centro pone en marcha para facilitar la adaptación de los alumnos que se incorporan en el centro” (p. 99). Dentro de las consideraciones a tener en cuenta, hace referencia a las familias, el alumno a la organización escolar.

Por otro lado, Gan y Triginé (2006) lo definen como un plan que “pretende dar forma correcta, eficaz y rápida a los nuevos integrantes para que se integren en la nueva estructura (cultura, valores, y procedimientos)” (p.97).

Por su parte, Grau Monter dice que el plan de acogida es “un conjunto de actuaciones planificadas dirigidas al conocimiento, recepción e integración de los nuevos alumnos al centro, procedente en su mayoría de inmigración a su dinámica convivencial y académica” (p.67).

Palaudárias y Garreta (2008) también dicen que el objetivo de un plan de acogida es la organización de las intervenciones educativas orientadas a que el alumnado y las familias se adapten al centro educativo. Además, continúan haciendo referencia a la necesidad de tener en cuenta actuaciones para que el centro educativo, referido a la organización y profesorado, conozca y adapte las diferentes situaciones familiares del alumnado, sea o no de origen inmigrante.

Como última definición se hace referencia a la aportada por el Gobierno Vasco en su manual de *“Orientaciones para la elaboración del Plan de Acogida del alumnado inmigrante”* (2004). En este caso, se define el plan de acogida como un protocolo de actuaciones cuyo objetivo es facilitar la adaptación del nuevo alumnado al centro escolar.

Por otro lado, cabe destacar que, según Bolívar y Pallás(2007), la creación de un plan de acogida en el centro tiene doble finalidad: por un lado favorecer la adaptación del nuevo alumnado y del nuevo profesorado al entorno escolar, y por otro, detectar las necesidades educativas del alumno de nueva incorporación al centro. En relación con esto, Tebár (2006), cree conveniente que en su elaboración participe toda la comunidad de profesores y sea conocido por el resto de la comunidad.

Visto que la mayoría de autores coinciden en la idea principal de lo que es un plan de acogida, a continuación se definirán algunas variables del mismo.

2.3.2. Análisis de un plan de acogida

Todo plan de acogida se diseña en torno a unas variables. A continuación, se desarrollan variables que ciertos autores han definido y que se deberán aplicar más adelante en la propuesta de mejora.

2.3.2.1. Objetivos

Una de las variables más importantes de todo plan de acogida es la definición de unos objetivos a cumplir.

Alfaya y Muñoz (2005) definen que en el diseño del Plan de Acogida se deberán recoger al menos los siguientes objetivos:

- Crear un ambiente escolar en el que el nuevo alumnado y sus familias se sientan bien acogidos.
- Establecer en la clase un clima que haga más agradable los primeros momentos y favorezca la interrelación entre el nuevo alumnado y sus compañeros.
- Mejorar la responsabilidad, la capacidad de empatía y el compañerismo entre los estudiantes con el fin de facilitar una rápida y eficaz integración.
- Contribuir a que las familias inmigrantes se sientan a gusto y a que perciban la escuela como un lugar donde se les facilita su integración, se les valora, se da importancia y protagonismo a su cultura y se les ofrecen cauces para su participación.

En estos objetivos, se puede diferenciar, que la actuación del proceso de acogida debe estar dirigida en tres direcciones: El alumno, la familia y la organización del profesorado y del centro.

En relación con esto, Tebár (2006) y el manual de “*Orientaciones para la elaboración del Plan de Acogida del alumnado inmigrante*” del Gobierno Vasco (2004), también coinciden en que los elementos principales a tener en cuenta a la hora de diseñar un plan de acogida son: el alumno, las familias y la organización del centro.

2.3.2.2. Direcciones en las que se dirige el un Plan de Acogida

El manual de “*Orientaciones para la elaboración del Plan de Acogida del alumnado inmigrante*” del Gobierno Vasco (2004), desarrolla las ideas principales a tener en cuenta en las tres direcciones nombradas:

Respecto a **las familias**, se les debe explicar cuál es la función de la escuela, informarles sobre su funcionamiento, organización y servicios. Al mismo tiempo, se les pedirá que aporten en la medida de lo posible toda la información necesaria relativa a su situación: Integrantes de la unidad familiar, situación laboral anterior y actual, historia escolar del alumno...

A la hora de elaborar el plan de acogida, es importante tener en cuenta que muchas veces las expectativas que las familias tienen puestas es la escuela pueden ser diferentes a las nuestras y se malinterpretan algunas actuaciones. De ahí la importancia de explicitar y comentar en la medida de lo posible la cultura escolar y sus demandas.

También se deberá informar a los padres de la responsabilidad que tienen respecto a garantizar la asistencia de sus hijos e hijas a la escuela mientras están en edad de escolarización obligatoria.

Respecto al **alumnado**, siempre se deberá tener en cuenta el momento en el que se encuentra. Al principio es normal que se sientan desorientados y que les resulte difícil hacerse con los códigos de comunicación y las normas de funcionamiento de la nueva realidad. Por ello, estos alumnos se ven sometidos a hacer un esfuerzo personal e intelectual importante las cuales debemos atender para detectar las necesidades que se presentan.

No se debe pensar que esos alumnos “no saben nada”, se debe tener en cuenta que cuentan con un bagaje personal el cual se debe tener en cuenta para construir los nuevos aprendizajes. Para ello, es imprescindible que las expectativas con respecto a ellos sean altas.

En cuanto al **profesorado**, todos y cada uno de los docentes debe intervenir en las actuaciones del aula de manera coordinada con el tutor o tutora. También se debe tener en cuenta que el respeto, la empatía y las actitudes positivas facilitan la adaptación de estos alumnos como de sus familias.

Además, no se puede olvidar que de alguna manera, todo profesor lo es de lengua por lo que no hay que descuidar la demanda lingüística de cada una de las áreas.

Referido la **organización del centro**, la organización con antelación de recursos humanos y materiales necesarios ante la llegada del alumnado, es un elemento clave que favorece el proceso de adaptación. Además de una organización docente, es necesario que el personal no docente, con el que el alumno permanece una gran parte del tiempo también tenga constancia del PEC para que todo el personal participe en el compromiso que se establezca en el propio plan.

2.3.2.3. Ámbitos que desarrolla el Plan de Acogida

Otra variable a tener en cuenta son los tres ámbitos que para Serra y Palaudárias (2003), debe desarrollar el plan de acogida dirigido al alumnado:

1) El ámbito familiar: para favorecer la comunicación y la participación de las familias en la escuela

El trabajo entre familia y escuela debe ser conjunto, pero cada uno desde su rol. Esto no quiere decir que no se deban afrontar algunos cambios en esos roles, además debe entenderse que la participación de los padres no es un programa de actividades sino un proceso que requiere energía continuada y esfuerzo.

Para consolidar esta participación y consolidación, será necesario: un respeto mutuo a las habilidades y conocimientos, comunicación clara y sincera, entendimiento y empatía, acuerdo mutuo sobre los objetivos, compartir la planificación y la toma de decisiones, compartir la información, accesibilidad y receptividad, evaluación conjunta del proceso y la ausencia de culpar y etiquetar

2) El ámbito social: para facilitar la construcción y desarrollo de la identidad cultural y lingüística del alumnado a lo largo del proceso de socialización.

El hecho de que una persona tenga la necesidad de que el alumno recién llegado quiera sentirse aceptado por el resto de la comunidad, no debe resumirse en que el sujeto debe adquirir todas y cada una de las costumbres de la cultura de la sociedad con la que quiera convivir. Para Bartolomé y Cabrera (2003) conceptos como identidad y ciudadanía adquieran nuevos significados cuando son entendidos desde el punto de vista de la interculturalidad: se convierten en conceptos abiertos que dan cabida a la heterogeneidad y a las diferencias. Asimismo, Maalouf (1999) afirma que cada persona debe tener la libertad de escoger el modo de definirse.

El Plan de Acogida, deberá tener en cuenta todo esto y ayudar al alumno a construir su propia identidad que le permita socializarse con su entorno pero desde la diversidad y heterogeneidad.

3) El ámbito formativo: Siendo la acogida pate del proceso de aprendizaje de los alumnos.

El proceso de aprendizaje de cada alumno se desarrolla durante toda la etapa escolar. Por ello, desde el momento que el alumno comienza su escolarización, se desarrollará su aprendizaje y formación. La acogida por tanto, forma parte de un comienzo del cual dependerá en gran parte el resto de la escolarización. Una buena acogida, será el origen un buen desarrollo.

2.3.2.4. Desarrollo del Plan de Acogida

Siguiendo con los elementos que definen Alfaya y Muñoz (2005) en su trabajo, las fases que el desarrollo del Plan de Acogida debe tener, son las siguientes:

-Fase inicial: matriculación.

Cuando una familia inmigrante tiene que matricular a su hijo o hija en el centro (proceso abierto durante todo el curso), acude al menos dos veces antes de que se inicie la escolarización: Para ver si el centro tiene plazas y solicitar información y documentación para la posible matriculación de su hijo o de su hija y otra para entregar dicha documentación y proceder a la escolarización.

-Fase de acogida en el centro: el primer día

Esta segunda fase, de acogida en el centro el primer día de clase, se realiza durante la primera hora de la mañana o de la tarde, y en ella intervienen: El Secretario o la persona encargada de recoger la documentación y comprobarla, un maestro o maestra encargado de la acogida en esta fase. Para ello, se establece un horario de guardia de acogida entre los maestros y maestras de Primaria, un miembro del Equipo Directivo, un alumno o alumna del mismo país de procedencia, si es posible, que actúa como intérprete.

-Fase de acogida en el aula: incorporación al grupo-clase

Un miembro del equipo directivo acompaña al nuevo alumno y a su familia a la clase y les presenta a su maestro o maestra tutor. Ahora empieza la fase de acogida en el grupo que va a constituir su clase: El maestro tutor, previamente y de manera sistemática, ha trabajado con el grupo el desarrollo de actitudes positivas de acogida hacia el nuevo alumno o la nueva alumna y la eliminación de prejuicios y estereotipos. Para esta fase, es necesario tener diseñadas algunas actividades de presentación de confianza...

-Fase de acogida a la comunidad educativa: una comunidad intercultural.

El Proyecto de Educación Intercultural ha de ser integral, sistemático, y desarrollarse en el centro no a través de hechos puntuales, sino que tiene que impregnar el quehacer educativo diario. No obstante, no está mal que de vez en cuando (una vez al año) se organice una Fiesta Intercultural, que transmita la idea de que el centro acoge al conjunto de la comunidad educativa y, por ello, sirve como punto de partida para que toda la comunidad educativa tome conciencia de nuestra realidad multicultural y de la necesidad de la educación intercultural para cambiar opiniones estereotipadas hacia personas de otras culturas y para conseguir la implicación activa en la formación de nuevas actitudes de tolerancia, respeto y cooperación.

2.3.2.5. Fases del proceso de adaptación del alumnado

Por su parte, Coelho (1998), hace referencia a las cuatro fases que el alumnado inmigrante sufre en su proceso de adaptación y que se tendrán en cuenta a la hora de desarrollar el Plan de acogida.

- Primera fase: Llegada y primeras impresiones

Se caracteriza por el entusiasmo del primer momento. Las primeras experiencias en el nuevo país se viven con un sentimiento positivo hacia las nuevas oportunidades. Existe un cierto nerviosismo por lo que le depara el futuro al mismo tiempo que una gran satisfacción por haber llegado a una nueva realidad.

- Segunda fase: Choque cultural

En esta fase se produce una gran ansiedad, preocupación y ansiedad por no entender la lengua o los comportamientos sociales del entorno. Los niños y niñas se pueden sentir solos y marginados sin saber expresar lo que les ocurre.

- Tercera fase: Recuperación y optimismo

Se caracteriza por que una vez superada la segunda fase, se recuperan las expectativas de la primera. Es el momento en el que la persona se siente segura con la lengua y empieza a comprender muchos comportamientos, hábitos y aspectos culturales que antes eran inexplicables para él. Ahora, se siente capaz de manejarse en la sociedad de acogida.

- Cuarta fase: Adaptación

Se empieza a valorar positivamente y a sentirse como un parte de la comunidad. Además, consigue el equilibrio emocional entre las dos culturas de las que se sienten partícipes.

No obstante, no todos los alumnos tienen porqué pasar por las mismas fases, al mismo tiempo y de la misma manera. Por eso lo que hace falta ante estos casos es “una mínima capacidad de empatía personalizada que nos permita individualizar cada caso, haciendo no lo que toque hacer, sino lo que convenga, ahora y aquí, con este niños en concreto” (Carbonell,2006. p.93).

Las variables que se han definido en este apartado, serán una adecuada guía a la hora tanto de analizar como de proponer el Plan de Acogida definido en el Plan de Intervención.

2.4. POLÍTICA EDUCATIVA E INMIGRACIÓN

A continuación se verá cuáles son las medidas que el sistema educativo ofrece a los alumnos inmigrantes y dónde se hace referencia a la necesidad de diseñar un plan de acogida. Los datos que a continuación se exponen están basados en el trabajo de Vicente “*La escuela vasca ante la realidad de la inmigración: Un nuevo desafío*” (2008).

2.4.1. Marco legal

Todo sistema educativo se rige por una serie de políticas y leyes de las cuales dependen. El marco normativo de la política educativa en relación a la atención a los alumnos inmigrantes ha sufrido un proceso de cambio el cual se analizó brevemente a continuación.

Se puede decir que los inicios de una política educativa donde se incorporaba al alumnado inmigrante en las escuelas ordinarias se da en la **Ley General de Educación de 1970 (LGE)**. En este momento, la atención al alumnado inmigrante se encuadra con la atención al alumnado con dificultades especiales, los cuales, anteriormente eran escolarizados en centros especiales. Esta ley opta por una integración en la medida de lo posible en el sistema ordinario de educación de todos los alumnos.

Ocho años después se aprueba la **Constitución Española (1978)** que en su artículo 27 hace referencia al derecho a la educación como un derecho fundamental. Al mismo tiempo, en otro punto de este artículo se dice que el objetivo de la educación es el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

El derecho a la educación nombrado en la Constitución de 1978, se desarrolla en la **Ley Orgánica 8/1985, de 3 de Julio, Reguladora del Derecho a la Educación (LODE)**. En ella, se ofrece la posibilidad de efectuar adaptaciones curriculares de acuerdo con las necesidades específicas del alumno. También se hace referencia a la pluralidad de culturas y a las diferencias, donde por primera vez, se reconoce el derecho de las personas extranjeras residentes en España a la educación gratuita y a la obligatoriedad de recibirla.

Cinco años después, se aprueba la **Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)** donde se sigue desarrollando el derecho a la educación previsto en la Constitución de 1978. En este caso, aunque no se menciona de forma específica al alumnado de origen extranjero, se destaca el compromiso con la eliminación de las desigualdades derivadas de factores sociales, culturales y étnicos.

El 3 de Mayo del 2006 se acepta la **Ley Orgánica de Educación (LOE)**, ley que en la actualidad rige la educación en España:

Los principios que sustentan esta ley se configuran de acuerdo con los valores de la constitución, respetando los derechos y libertades reconocidos en ella:

- a) La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que derivan de discapacidad.
- c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como aquellos que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

La legislación estatal resumida, es concretada por las comunidades autónomas las cuales pueden elaborar sus propias políticas educativas, diseñándolas en base a las características y condiciones particulares del territorio. Cabe decir también que no se ha mencionado la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)**, por estar en desarrollo y no existir ejemplos de su puesta en acción en los centros.

En el caso de la Comunidad Autónoma del País Vasco, **La Ley de la Escuela Pública Vasca (1993)**, expresa la necesidad de dar respuesta a la diversidad y define a la escuela pública vasca y a sus centros como “plural, bilingüe, democrática, al servicio de la sociedad vasca, enraizada social y culturalmente con su entorno, participativa, compensadora de las desigualdades e integradora de la diversidad” (Artículo 3.1).

Con todo esto, se deduce cómo poco a poco, a medida en la que la sociedad lo demandaba se han modificado las leyes para así dar respuesta a una realidad cada vez más intercultural.

2.4.2. Programas para la atención del alumnado inmigrante en la Comunidad Autónoma del País Vasco

Con el fin de ofrecer una adecuada atención a las personas inmigrantes, la Comunidad Autónoma del País Vasco cuenta con varios planes y protocolos de actuación. A continuación se explican los dos planes que repercuten más directamente en el alumnado inmigrante.

2.4.2.1. Plan Vasco de inmigración

Fue aprobado por el Gobierno Vasco el 9 de Diciembre del 2003 y tiene como objetivo organizar una política institucional que permita el logro de la plena integración de las personas inmigrantes extranjeras en la sociedad vasca. Además, se entiende que el sector público tiene que asumir la responsabilidad primordial en el proceso de integración de estas personas.

Este plan propone cuatro directrices mediante las cuales se deben guiar el sistema educativo en referencia a los alumnos inmigrantes:

1. Desarrollar las medidas pertinentes en el ámbito del sistema educativo para su adaptación a una realidad intercultural. Entre las diferentes medidas nombradas encontramos las de la elaboración del Programa para la atención del alumno inmigrante y la elaboración de un modelo de Plan de Acogida
2. Apoyar la integración lingüística de las personas jóvenes extranjeras con particular atención al aprendizaje de la lengua vasca.
3. Potenciar la participación de padres, madres, tutores y entornos sociales de referencia del alumnado de origen extranjero en los órganos de representación escolar y en la dinámica de los centros educativos.
4. Promover la enseñanza de las lenguas vasca y castellana para las personas extranjeras desde los centros educativos.

Por tanto, los planes de acogida que diseñen los centros, deberán guiarse por estas cuatro directrices establecidas por el Gobierno Vasco.

2.4.2.2. Programa para la atención del alumnado inmigrante

Es un programa que se plantea dentro del plan Vasco de inmigración y está elaborado por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación en el año 2014. El objetivo principal de este programa es “la integración escolar de todo el alumnado inmigrante, facilitando su integración social y cultural, con independencia de su lengua, cultura, condición social y origen”.

Al mismo tiempo, define tres objetivos específicos: el dominio oral y escrito de las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, el acceso al mismo currículo que sigue el resto del alumnado y el logro de una progresiva autonomía personal dentro del ámbito social y escolar.

También identifica una serie de necesidades educativas específicas que los alumnos inmigrantes puede llegar a padecer: necesidades lingüísticas, necesidades curriculares y necesidades tutoriales. Para hacer frente a ello, se hace referencia a la importancia de la formación del profesorado así como a la elaboración de planes de acogida.

En este apartado, se ha visto que la ley defiende las ideas de inclusión e interculturalidad y que se nombra la necesidad de la elaboración de un plan de acogida. Por ello, a continuación, se explicarán algunos ejemplos de planes de Acogida para así hacer una selección y continuar haciendo una propuesta adecuada.

2.5. EJEMPLOS DE PLANES DE ACOGIDA EN EL ENTORNO

Para finalizar el marco teórico, a continuación, se analizarán diferentes planes de acogida reales. Se destacarán los apartados comunes de los planes analizados para así, desarrollar una propuesta basada en casos reales. A parte de los apartados comunes, entendidos como imprescindibles, también se mencionarán elementos distintivos de casos concretos que puedan ser interesantes.

Los Planes de Acogida analizados son los siguientes:

- “Plan de Acogida” del Colegio Andra Mari (Getxo, Vizcaya)
- “Plan de Acogida” del Colegio Zipiriñe (Sopelana Vizcaya)
- “Plan de Acogida” del Colegio Lamuza (Llodio, Alava)
- “Plan de Acogida de los nuevos miembros de la comunidad educativa” del CEIP Hernán Cortés (Madrid)
- “Plan de Acogida I.E.S Valentín Turienzo para el alumnado inmigrante” (Colindres, Cantabria)
- “Plan de Acogida para el alumnado inmigrante” del Colegio Rural Agrupado San Isidro (Ciudad Real)
- “Plan de Acogida del Centro” del CEIP Ciudad de Murcia (Murcia)
- “Plan de Acogida” del colegio Purísima Concepción (Logroño)

Varios planes que se analizan a continuación están publicados en la red y otros se han conseguido acudiendo directamente al centro correspondiente.

Antes de comenzar con el análisis de los mismos, ha de mencionarse que no todos los centros a donde se ha acudido disponían de un plan de acogida propiamente dicho. Los centros que disponen de un plan de acogida para alumnado inmigrante son aquellos que presentan un alto número de alumnado inmigrante.

2.5.1. Elementos comunes

Todos los planes analizados presentan un primer apartado de introducción donde se explica lo que se presenta en el Plan así como las principales características del centro al que se refiere. Se ha visto que este apartado se puede denominar de diferentes maneras aunque el contenido sea en la misma línea. Las referencias a este apartado se hacen de la siguiente manera: introducción, justificación, realidad del colegio o focalización.

Los objetivos del plan de acogida también suelen ocupar un apartado, justo después de la introducción. No obstante también hay casos como el de el "Plan de Acogida para el alumnado inmigrante" del Colegio Rural Agrupado San Isidro (Ciudad Real) donde los objetivos se nombran en el apartado de introducción anteriormente nombrado.

Además, en casi todos los casos, se diferencian los objetivos generales por un lado y los específicos por otro. En el caso de el "Plan de Acogida de los nuevos miembros de la comunidad educativa" del CEIP Hernán Cortés (Madrid), estos objetivos aparecen en una tabla muy representativa (Anexo 1).

En cuanto a la cantidad de objetivos generales que se definen encontramos entre dos y seis. Estos objetivos que en principio no son abundantes, se desarrollan posteriormente mediante los objetivos específicos.

En cuanto a los ámbitos en los que se estructura el Plan de Acogida, y en concordancia con lo que se ha nombrado en el apartado "Análisisde un Plan de Acogida", la mayoría de los casos analizados coinciden. Aunque algunos desarrollos más apartados que otros, siempre coinciden en cuatro ámbitos:

1) Ámbito de alumnado

2) Ámbito de familia

3) Ámbito de profesorado

4) Ámbito de organización del centro.

Los ejemplos en los que más claro se ve la distinción de estos ámbitos son los el “Plan de Acogida de los nuevos miembros de la comunidad educativa” del CEIP Hernán Cortés (Madrid) y en el “Plan de Acogida del Centro” del CEIP Ciudad de Murcia (Murcia).

Las actuaciones se basan en la gran parte de los casos en estos cuatro procesos: acogida de la familia en el centro, acogida del alumnado en el centro, acogida del alumnado en el aula y adaptaciones metodológicas. Dentro de estos cuatro procesos, se desarrollan diferentes actuaciones a llevar a cabo que también son comunes entre los casos analizados.

En los casos del “Plan de Acogida” del colegio Purísima Concepción (Logroño), todas las actuaciones se explican dentro del “Protocolo de Acogida para el Alumnado Nuevo”, sin hacer distinciones entre los cuatro procesos anteriormente nombrados.

En todos los casos se identifica a la persona o departamento responsable de llevar a cabo cada una de las actuaciones.

Las actuaciones que la mayoría los ejemplos analizados tienen en común (independientemente del apartado en el que las desarrolle) son las siguientes:

1. Entrevista con la familia
2. Evaluación inicial del alumno
3. Presentación del alumno en clase
4. Actividades en el aula

Además en muchos de los casos se incluyen anexos para el desarrollo de estas actuaciones.

Una vez analizados los elementos comunes de los Planes de acogida, a continuación se mencionaran algunos elementos distintivos que podrán ser interesantes y aplicables en el Plan de Acogida a diseñar.

2.5.2. Elementos distintivos

Antes de empezar con los elementos distintivos de casos concretos, han de mencionarse diferencias entre todos los planes analizados:

La primera diferencia es la extensión del plan de acogida. Entre los que se han analizado, se encuentran documentos de tres hojas en los que únicamente se mencionan los elementos más relevantes y otros más desarrollados de unas diecisiete hojas.

Otra de las diferencias es el documento en el que se sitúan el Plan de Acogida. En la mayoría de los casos, los sitúan dentro del Plan de Atención a la Diversidad. Otros lo enmarcan dentro del Proyecto Educativo del Centro o en el Proyecto Educativo Compensador e Intercultural del centro como es el caso del “Plan de Acogida del Centro” del CEIP Ciudad de Murcia (Murcia).

Ahora sí, a continuación se mencionarán elementos particulares que se han encontrado en los casos analizados. Estas individualidades podrán ser interesantes a la hora de diseñar el Plan de Acogida.

En el “Plan de Acogida de los nuevos miembros de la comunidad educativa” del CEIP Hernán Cortés (Madrid), se le dedica un apartado a los indicadores de evaluación del Plan de Acogida. Estos indicadores los organizan en seis áreas ya nombradas anteriormente:

- En el proceso de escolarización:
 - Grado de utilidad de la información familiar y social recogida.
 - Adecuación de la adscripción al nivel donde ha sido integrado el alumno/a de acogida.
 - Adecuación de la adscripción al grupo donde ha sido integrado el alumno/a de acogida.
 - En qué medida se han detectado distintas necesidades educativas y cuál ha sido la medida adoptada.
- En el aula:
 - Grado de utilidad de las actividades realizadas para integrar al alumno/a
 - Grado de autonomía alcanzado en su movilidad por el espacio escolar.
 - Grado de adecuación de las medidas de Atención a la Diversidad adoptadas.
- Alumnado:
 - Utilidad de los materiales utilizados en la acogida.
 - Grado de satisfacción del alumno/a tutor/a con sus actuaciones.
 - Grado de satisfacción del alumno/a acogido.
- Familia:
 - Utilidad de las reuniones realizadas y asistencia con el tutor-a
 - Grado de colaboración de las familias con el E.docente en general.
 - Derivación de otros servicios en caso de detección de necesidades de desventaja social.
- Centro:
 - Grado de conocimiento del Plan de Acogida.
 - Adecuación de los materiales utilizados sobre la interculturalidad.

- Valoración de la coordinación externa y grado de utilidad de las mismas.
- Profesorado:
 - Grado de satisfacción con la acogida recibida.
 - Funcionalidad de la atención prestada.

El “Plan de Acogida para el alumnado inmigrante” del Colegio Rural Agrupado San Isidro (Ciudad Real) por su parte, aporta una lista actividades a poner en práctica en el aula. Esas actividades son de tipo:

- Actividades o juegos de presentación.
- Actividades de conocimiento y comunicación.
- Actividades de integración y conocimiento de culturas.

Dentro de cada tipo de actividades se pueden hacer propuestas muy variadas. Aunque el Plan de Acogida del Colegio San Isidro aporta unos ejemplos determinados, estas propuestas deberán estar adecuadas al entorno y la realidad de cada grupo.

Una vez destacados los elementos importantes que tienen los Planes de cogida reales que hoy en día están en vigor, se da por terminado el marco teórico en el que se basará la propuesta que a continuación se presenta.

En el marco teórico presentado, se ha podido ver que el plan de acogida es uno de los recursos imprescindibles para la creación de una escuela inclusiva e intercultural. Como se ha demostrado en el último apartado, el plan de acogida no tiene una estructura determinada ya que se diseña en base a la realidad a la que debe responder. No obstante, existen unas variables a tener en cuenta para ofrecer una respuesta de calidad.

Teniendo en cuenta todo esto, se da comienzo al apartado de análisis del caso.

3. PLAN DE INTERVENCIÓN

Una vez completado el marco teórico en el que se han explicado las bases teóricas a tener en cuenta durante la intervención, a continuación, se da comienzo al apartado del plan de intervención.

Lo primero se explicará brevemente en qué se basa la metodología que se ha utilizado en la investigación: La metodología Acción-Participación. A continuación, se presentará el contexto en el que se ha trabajado para después desarrollar una propuesta de mejora para el Plan de Acogida del centro elegido.

3.1. LA METODOLOGÍA ACCIÓN PARTICIPACIÓN

La manera de abordar este trabajo será mediante una metodología de Acción Participación. Éste, es un método mediante el cual se analiza y comprende mejor la realidad de la población y permite planificar acciones y medios para transformarla y mejorarla. Según Alberich (2006), es un método de estudio y acción que busca obtener resultados fiables y útiles para mejorar situaciones colectivas.

Siguiendo con las aportaciones de Alberich (2006), una de las características diferenciales de este método es que los grupos a investigar pasan de ser objetos a sujetos protagonistas de la investigación.

Como su propio nombre lo indica, es un método que combina dos procesos: el de conocer y el de actuar, implicando así a la población cuya realidad se aborda.

Para definir las fases que la metodología Acción Participación, se tendrán en cuenta las ideas aportadas por Guzmán (1994):

- 1) Fase observación participante: El investigador se involucra en la realidad que se estudiará relacionándose y participando en su proceso.
- 2) La investigación participativa: Se diseña la investigación y se diseñan sus métodos.
- 3) La acción participativa: Se transmite la información obtenida al resto de la comunidad y organizaciones.
- 4) La evaluación.

Una vez definida la forma de trabajar, a continuación se presenta el análisis realizado y la propuesta de intervención.

3.2. DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Teniendo en cuenta que cada plan de acogida debe estar adecuado y diseñado para una realidad en concreto, a continuación se analiza la panorámica de inmigración del municipio de Getxo ya que es aquí donde se sitúa el centro al que se referirá el plan de acogida a diseñar.

Cabe mencionar que los datos aportados son de Enero del 2011 (publicados por el departamento de inmigración del Ayuntamiento de Getxo) ya que los datos actuales los están actualizando y no se publicaran hasta junio. No obstante, estos datos sirven de referencia ya que se puede interpretar la evolución de la situación hasta hoy en día.

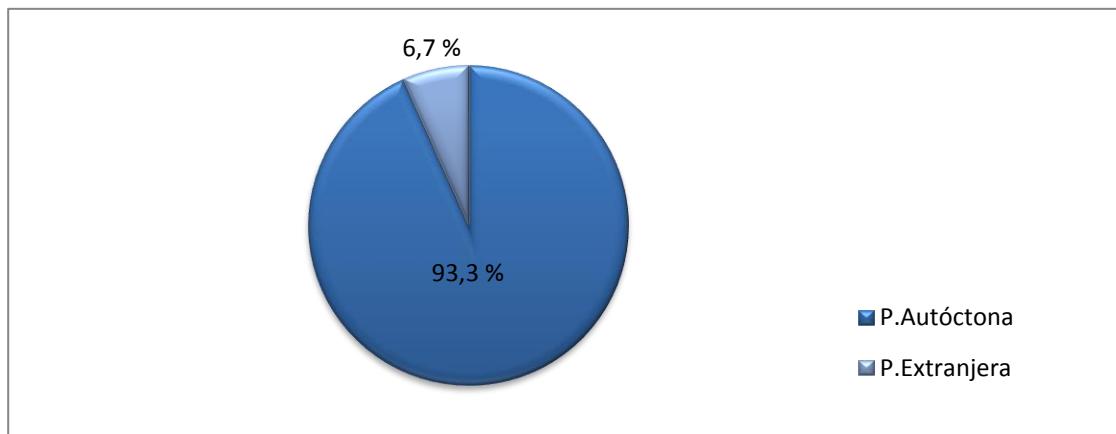
En Getxo en el 2011 había una población total de 81.401 personas de las cuales el 93,3% eran autóctonas y el 6,7% de nacionalidad extranjera. Estos datos, son muy parecidos a los de la Comunidad Autónoma del País Vasco donde la población inmigrante era del 6,6%. No obstante, nos encontramos ante un dato inferior al del estado Español donde el 12,2% del total de la población era de nacionalidad extranjera.

La población latinoamericana del municipio tiene un peso importante siendo de este origen el 63,6% de los inmigrantes. Los nacionales de la U.E representan el 21,7% de los inmigrantes de los cuales el 8% son de origen rumano. Por otro lado, el 8% son de origen asiático mientras que los africanos tienen una representación bastante escasa siendo el 2,8% magrebí y el 1% subsaharianos.

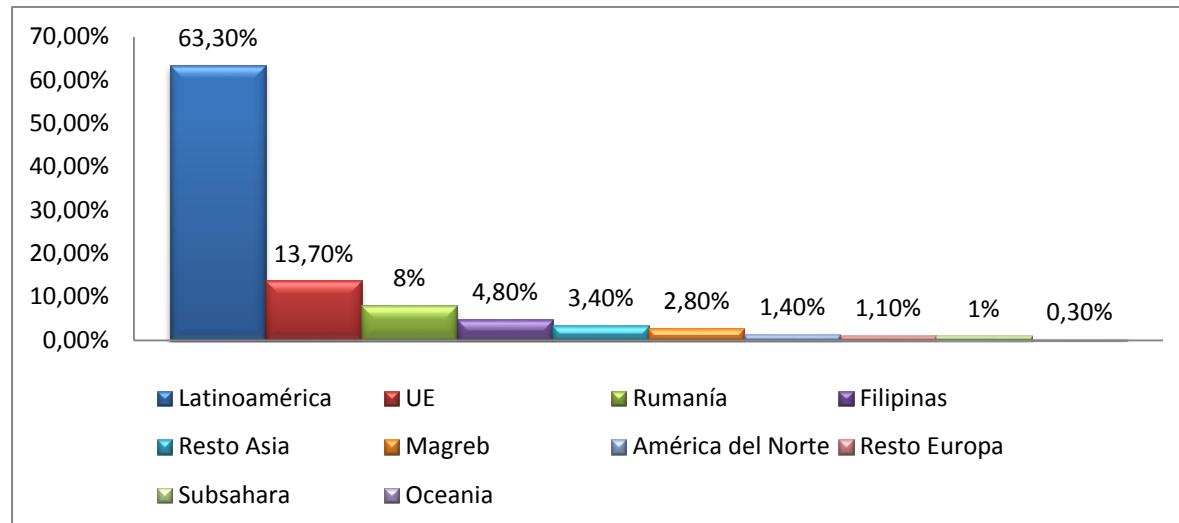
En cuanto al nivel educativo de la población extranjera de Getxo, el 39% de ellos tienen estudios primarios, el 43% han cursado hasta la secundaria, el 5,7% son poseedores de alguna diplomatura y el 12,4% son licenciados. Entre todos, los hombres tienen más nivel académico que las mujeres.

Si se analizan los centros educativos de enseñanza no universitaria en el 2011 había 8477 alumnos matriculados en la red pública de los centros del municipio. Entre ellos, 879 eran de nacionalidad extranjera (el 10,8%).

Gráfico 1: Porcentajes de población autóctona y extranjera en Getxo



FUENTE: Elaboración propia (Basado en datos del Departamento de Inmigración de Getxo)

Gráfico 2: Áreas de nacionalidad de la población extranjera de Getxo (2011)

FUENTE: Elaboración propia (Basado en datos del Departamento de Inmigración de Getxo)

Como se ha podido ver, la presencia de población inmigrante no es abundante. No obstante, la escuela, desde el punto de vista inclusivo e intercultural, debe dar respuesta a todos y cada uno de alumnos.

3.3. DEFINICIÓN DEL CENTRO Y SUS CARACTERÍSTICAS

El Colegio Público San Ignacio de Getxo se sitúa a las afueras del barrio de Algorta y ofrece servicio a alumnos de 2 a 12 años tanto en el modelo A como en el modelo D. Este curso 2013-2014, el colegio cuenta con alrededor de 137 alumnos matriculados.

En el modelo A, la enseñanza se ofrece íntegramente en castellano exceptuando la asignatura de Lengua Vasca y Literatura. Por el contrario, en el modelo D, la lengua vehicular es el vasco, exceptuando la asignatura de Lengua Castellana.

Las agrupaciones dependen del número de alumnos que hay en cada curso y del modelo lingüístico en el que estén matriculados. Hay grupos en los que se juntan alumnos de diferentes cursos debido a que hay casos en los que no hay alumnos suficientes como para formar un grupo en cada curso y modelo.

La agrupación de los alumnos por curso y modelo lingüístico se representa en la siguiente tabla:

TABLA 1: Agrupación de los alumnos por curso y modelo lingüístico

	MODELO A (Castellano)	MODELO D (Vasco)
Educación infantil	1 aula de 2 años	1 aula de 2 años
	1 aula de 3 y 4 años juntos	1 aula de 3 años
	1 aula de 5 años	1 aula de 4 y 5 años juntos
Educación Primaria	1 aula de 1º y 2º curso juntos	1 aula de 1º y 2º curso juntos
	1 aula de 3º curso	1 aula de 3º y 4º curso juntos
	1 aula de 4º curso	
	1 aula de 5º curso	
	1 aula de 6º curso	

FUENTE: Elaboración propia (en base a los datos de la escuela)

En esta tabla, se puede apreciar que el modelo lingüístico que ha predomina en edades superiores es el modelo A. No obstante, se divisa un cambio ya que en edades infantiles el número de alumnado matriculado en el modelo D supera a del modelo A.

El alumnado inmigrante del centro representa el 56% del total. No obstante, es importante mencionar que éste es el porcentaje de los alumnos que poseen carnet de residente y que la realidad es muy diferente: “Puede ocurrir que los padres sean residentes y los hijos nacionales o al contrario” cómo explica la dinamizadora intercultural del centro (Entrevista 4, 2014).

Por ello, a la hora de analizar la multitud de culturas que conviven en este centro, ha de tenerse en cuenta no tanto la regulación sino la procedencia de los padres de los alumnos. Ya que sea cual sea la nacionalidad de los alumnos, serán las familias las que transmitan una u otra cultura e idioma.

En cuanto al nivel socioeconómico, nos encontramos ante un nivel muy heterogéneo: “Puede haber desde hijos de ingenieros y profesores de universidad que han elegido este país y colegio para que sus hijos aprendan un idioma, pasando por familias procedentes de campos de refugiados con un alta implicación política y social. También encontramos exiliados económicos que han venido en busca de oportunidades y trabajan en su mayoría en hostelería y servicio doméstico o familias que sobreviven gracias a las ayudas” según nos dice la dinamizadora intercultural de la escuela (Entrevista 4, 2014).

Para terminar, cabe mencionar el AMPA está formado por una madre autóctona y cuatro de origen inmigrante. Como comenta la dinamizadora intercultural del centro: “hay que tener en cuenta que en muchos países la figura del profesor es una figura de prestigio y la educación es algo

Atención al alumnado inmigrante: propuesta para el desarrollo de un Plan de Acogida Lasa Zafra, Haizea deseado y a menudo inaccesible. Sobre todo colaboran en las fiestas (lunch internacional, juegos...)” (Entrevista 4, 2014) y continua diciendo: “También es verdad que hay familias que apenas colaboran ni participan. A menudo por problemas con los horarios laborales”(Entrevista 4, 2014).

3.4. ANÁLISIS DEL PLAN DE ACOGIDA ACTUAL DEL CEIP SAN IGNACIO

El Plan de Acogida actual que posee el centro tiene una extensión de tres folios. Debido al escaso contenido del mismo, el documento no desarrolla completamente la respuesta que la escuela da a los alumnos recién llegados. Lo que la escuela presenta como “Plan de Acogida” se desarrolla con más detenimiento en diferentes dossiers. Estos dossiers desarrollan la actuación de los diferentes colectivos: profesorado, familias, alumnado y personal administrativo.

Además, según cuenta la dinamizadora intercultural del centro: “Este plan no es algo aislado, sino que esta interrelacionado con el Plan de Acción Yutorial (PAC), el Plan de Atención a la Diversidad (PAD), Plan de Convivencia, Plan de Intervención para la Mejora, Plan de Lectura, etc. Por lo que es imposible modificar uno sin tener en cuenta los demás”(Entrevista 3, 2014).

Los apartados que componen el Plan de Acogida del centro, coinciden con la mayoría de los ejemplos analizados en el marco teórico los cuales se analizan a continuación.

3.4.1. Presentación

El Plan de Acogida comienza con el apartado de “Presentación”. Aquí, se menciona lo siguiente: “Una de las necesidades educativas que nos plantean nuestros alumnos y que condiciona su éxito académico es la pertenencia a un grupo de compañeros, a un grupo clase y a nuestro centro” (P.A. CEIP San Ignacio, 2014). De aquí se deduce, que el objetivo principal del Plan de Acogida será que el alumno recién llegado se sienta como uno más en el ámbito escolar. Además, se menciona que si los alumnos, familias o profesorado que se incorporan al centro se sienten partícipes de la vida del centro, se incide de forma directa en la calidad de la enseñanza.

En este apartado también se especifica que el Plan de Acogida se inserta en el Plan de Convivencia del Centro y que recoge los dos principios en los que se basa la gestión de la convivencia en el centro: la participación y la inclusión de todos los miembros de la comunidad educativa.

Para terminar con la presentación, se nombran los destinatarios de Plan de acogida: el alumnado, las familias y el profesorado. También se termina diciendo que “un número importante de las actuaciones se llevan a cabo desde el Plan de Acción Tutorial” (P.A. CEIP San Ignacio, 2014).

3.4.2. Objetivos que se fijan en el Plan de Acogida

El segundo apartado del Plan de Acogida se refiere a los “Objetivos”. Éstos, se resumen en seis objetivos generales sin diferenciar objetivos específicos:

- 1) Fomentar el sentimiento de pertenencia al centro.
- 2) Facilitar la inclusión en la vida del centro y del aula de todos y cada uno de los miembros de la comunidad escolar.
- 3) Promover la participación de las familias en la vida del centro, tanto en los aspectos relacionados con la convivencia como los desarrollados con el aprendizaje.
- 4) Facilitar la incorporación del profesorado nuevo en la vida del centro y en los procedimientos y proyectos que se desarrollan.
- 5) Mejorar la calidad de la convivencia en el centro.
- 6) Contribuir a la mejora de éxito académico de todo el alumnado.

Como se puede observar, todos los objetivos se relacionan con la idea de la educación inclusiva e intercultural, no obstante, son objetivos muy amplios y poco definidos. En la propuesta de intervención, se desarrollarán los objetivos específicos con el fin de definir mejor los objetivos generales.

3.4.3. Bloques en los que se desarrolla el Plan de Acogida

A continuación de los objetivos, se nombran los cuatro grandes bloques en los que se desarrolla el Plan de Acogida. Cada uno de los bloques cumple con una función específica dentro de Plan de Acogida. No obstante, aunque se definen por separado, existe una conexión y coordinación entre ellos. La coordinación entre los diferentes ámbitos será una de las piezas clave a la hora de lograr los objetivos definidos anteriormente.

a) Alumnado:

En este apartado se establecen las diferentes actuaciones en el protocolo de acogida para integrar al alumno no solo en el aula, sino también en la dinámica escolar. Además, este apartado, se refiere tanto a alumnos que llegan por primera vez al centro, como los que se incorporan a una nueva etapa educativa.

Las actuaciones que se nombran en este apartado son las siguientes: Matriculación, recepción e información sobre el funcionamiento, evaluación inicial, presentación personal del alumno al grupo, relación con las familias, reuniones iniciales con las familias, entrega de cuadernillos informativos sobre horario del centro e información y actividades del AMPA.

b) Profesorado y personal no docente:

Este punto, explica las actuaciones a llevar a cabo a la hora de acoger a los nuevos profesores, tanto a los que llegan por adscripción temporal, como los que se incorporan por contratos temporales o para cubrir sustituciones.

c) Familias:

Aquí se trata sobre la implicación de toda la comunidad educativa en la incorporación adecuada de las nuevas familias al centro. Además, se nombra la relevancia de AMPA ya que es su órgano de representación institucional y se encuentra representada en el consejo escolar.

d) Organización del centro:

Se menciona que en el centro se articularán medidas organizativas con el objetivo de:

-Facilitar la escolarización de todos los niños y niñas.

-Promover y favorecer que los centros elaboren Proyectos Educativos Interculturales que faciliten y desarrollen procesos de intercambio, interacción y cooperación entre las culturas.

-Potenciar programas de apoyo para el aprendizaje de las lenguas oficiales

-Promover y facilitar el desarrollo de programas de habilidades sociales y autoestima, que permita una real integración de los miembros de la comunidad escolar.

-Favorecer un clima social de convivencia, respeto y tolerancia, para que nuestro centro sea un núcleo de encuentro y difusión de los valores democráticos.

Las medidas organizativas serán las siguientes: Calendarios de adaptación, desdobles, actividades en pequeños grupos, tutorías compartidas...

Una vez definidas las funciones de cada bloque, queda más claro cuál es la labor de cada uno. No obstante, en el CEIP San Ignacio, las funciones específicas de cada uno se recogen en diferentes dossiers fuera del Plan de Acogida.

3.5. PUNTOS FUERTES Y PUNTOS DÉBILES DEL PLAN DE ACOGIDA DEL CEIP SAN IGNACIO

Tras haber analizados detenidamente el Plan de Acogida actual del centro, a continuación se valoraran los puntos fuertes y los puntos débiles del mismo. De esta manera, se determinarán que apartados se deben mejorar y cuales mantener a la hora de diseñar el plan de mejora.

3.5.1. Puntos fuertes

Aunque en el Plan de Acogida no se mencione, uno de los puntos más fuertes de la escuela a la hora de acoger a los alumnos, es que gran parte de la atención se le ofrece desde el aula ordinaria y que la mayor parte de las actuaciones se llevan a cabo desde el Plan de Acción Tutorial. De esta manera, es el tutor junto a los demás compañeros los que participan directamente en la acogida.

Además del tutor, otras dos figuras clave en el proceso de acogida son la del PRL (Profesor de Refuerzo Lingüístico) y el PT (Pedagogo-Terapeuta). El PRL (Profesor de Refuerzo Lingüístico) es aquel que trabaja tanto individual como grupalmente el desarrollo lingüístico del alumno recién llegado. Muchas veces, el idioma de origen del recién llegado es otro al establecido en la escuela. Por ello, este refuerzo ofrece ayuda en el desarrollo de la comunicación del alumno. Por su parte el PT (Pedagogo-Terapeuta) trabaja con los alumnos que presentan Necesidades Educativas Específicas. Hay que decir que, no todos los alumnos recién llegados necesitan el apoyo de estas dos figuras, no obstante, la mayoría de las veces son refuerzos imprescindibles.

Volviendo a la organización del CEIP San Ignacio, en el caso del alumnado con necesidades de apoyo lingüístico, el PRL entra en el aula. Se procura que este apoyo coincida con el horario de talleres (una sesión semanal en lengua, otra de euskera y otra de matemáticas. De esta manera se puede trabajar por grupos, siendo el PRL el coordinador de uno de ellos.

Además del PRL, también cuentan con el crédito horario de un tutor. Este apoyo se refiere al refuerzo que ofrece una persona del claustro que no sea PRL ni PT. En este caso, el profesor puede

Otro de los puntos a valorar del Plan de Acogida es la mención que se hace al AMPA. Aunque podría estar más desarrollado, la simple mención dentro de un Plan bastante escueto, refleja la importancia de este colectivo en el centro.

Otro colectivo que también se menciona y que se tendrá en cuenta en el diseño del Plan de mejora es el colectivo del personal no docente. En este caso se refiere a los trabajadores del comedor, autobuses, administración... los cuales interactúan directamente con los alumnos (en muchos casos establecen una relación más estrecha que los profesores con los alumnos).

Depende cómo se mire, la brevedad del Plan de Acogida puede ser un punto fuerte ya que, en pocas líneas, se explica de qué se trata y los procedimientos principales que se llevan a cabo. No obstante, si la intención es obtener información más detallada se trata de un documento demasiado resumido.

3.5.2. Puntos débiles

Como se ha comentado al final de los puntos fuertes, en este caso, la brevedad del documento es un punto débil ya que el objetivo principal es desarrollar un Plan de Acogida que recoja información más detallada.

Para comenzar, la presentación no explica cuál es la realidad del centro. Esto, es imprescindible si se pretende diseñar un Plan de Acogida adecuado al entorno real. La ausencia de datos específicos del entorno da a entender que este Plan de Acogida se puede aplicar en cualquier centro y en cualquier realidad.

Uno de los apartados de gran importancia de los Planes de Acogida es el de los Objetivos. En este caso, están poco desarrollados ya que aunque se nombren los objetivos generales no se mencionan los objetivos específicos.

Por otro lado, tampoco aparecen los criterios de evaluación del plan gracias a los cuales se podría valorar el cumplimiento o no de esos objetivos nombrados.

El desarrollo de las actuaciones debería ser uno de los apartados principales de un Plan de Acogida ya que de ellos depende el éxito de la acogida. Por ello, es aconsejable hacer una clara distribución de las actuaciones, determinando quién será el encargado de cada una de ellas (Director, PRL, tutor, compañeros...).

Ya que el centro opta por una acogida dentro del aula ordinaria, no estaría de más definir unas cuantas actividades a realizar en la misma. Además de definir estas actividades, sería recomendable añadir algunos anexos de fichas o materiales que se vallan a utilizar.

Para terminar, la edición y el formato del documento no están muy cuidados. Todo documento oficial sea o no de uso interno, debería presentarse siguiendo algunas normas lógicas de edición.

3.6. COMPARACIÓN CON EL MARCO TEÓRICO

Tras haber analizado el Plan de Acogida del CEIP San Ignacio, a continuación se demostrará cómo varios de los principios nombrados en el marco teórico se reflejan en la práctica real de la escuela.

Los dos primeros apartados del marco teórico se han referido a la necesidad de trabajar por una educación inclusiva e intercultural. En el análisis, se ha podido ver cómo los objetivos del Plan de Acogida en estos principios.

Por otro lado, el Plan de Acogida analizado, cumple con las definiciones ofrecidas en el marco teórico. Recordando la definición de Tebár(2006), “un plan de acogida es el conjunto de actuaciones que el centro pone en marcha para facilitar la adaptación de los alumnos que se incorporan en el centro”. Llegados a este punto, se ha demostrado que el plan de acogida analizado presenta, aunque sea brevemente, el conjunto de actuaciones nombrados por Tebár.

En cuanto a las variables definidas, se puede decir que el Plan de Acogida del CEIP San Ignacio cumple con muchas de ellas: los objetivos se definen en la misma línea que los aportados por Alfaya y Muñoz (2005). Una línea definida claramente por la idea de una educación inclusiva e intercultural.

Otra de las variables que se han definido en el marco teórico ha sido la de “las direcciones en las que se dirige el un Plan de Acogida”. En el caso del Plan de Acogida analizado, esta variable se ha denominado “Bloques en los que se desarrolla el Plan de Acogida” y se ha referido a los mismos elementos nombrados en el Marco Teórico: alumno, familia, profesorado y organización del centro.

También se ha podido ver cómo muchos de los ejemplos de Planes de Acogida analizados anteriormente coinciden con el Plan de Acogida del CEIP San Ignacio. Entre ellos, se aprecian apartados comunes como: Introducción, Objetivos y Bloques en los que se desarrolla el Plan de Acogida.

Para terminar, cabe decir que los elementos del marco teórico que no se han visto reflejados en el Plan de Acogida actual de CEIP San Ignacio, se tendrán en cuenta a la hora de proponer un Plan de mejora.

3.7. PROPUESTA DE MEJORA: PLAN DE ACOGIDA

Una vez analizado el Plan de Acogida actual del CEIP San Ignacio de Getxo, se harán algunas propuestas para mejorar aquellos puntos débiles mencionados anteriormente. Las propuestas de mejora que se presentan a continuación se justifican con el análisis tanto teórico como práctico llevado a cabo durante todo el trabajo.

Como ya se ha explicado en el apartado mencionado, los puntos a mejorar serían los siguientes: Desarrollar la realidad del centro (explicado en el apartado “definición del centro y sus características”), mencionar los objetivos específicos, explicar las actuaciones de organización que se llevarán a cabo y determinar quién es el encargado de cada una de ellas. También es aconsejable añadir anexos en relación con esas actuaciones. A parte de las actuaciones de organización, también será adecuado nombrar actividades que se llevarán a cabo para la acogida del alumno/a en el aula con sus respectivos anexos. Por último, será imprescindible mencionar los criterios de evaluación del Plan de Acogida para futuras mejoras.

3.7.1. Objetivos generales y específicos

Como se ha visto en otros ejemplos analizados, aparte de los objetivos generales, es recomendable definir también los específicos para así, acotar más el terreno y saber con exactitud qué es lo que se quiere lograr. Además, los objetivos específicos son más fáciles de evaluar mientras que los objetivos generales, como su propio nombre lo indica están poco definidos y suelen presentar dificultades en su evaluación.

Retomando los objetivos generales ya especificados en el Plan de Acogida actual, a continuación se proponen los objetivos específicos.

1) Fomentar el sentimiento de pertenencia al centro.

1.1) Establecer un ambiente acogedor y abierto a nuevos participantes.

1.2) Valorar a cada miembro del centro como participante activo.

2) Facilitar la inclusión en la vida del centro y del aula de todos y cada uno de los miembros de la comunidad escolar.

- 2.1) Valorar las diferencias de cada uno como aspecto positivo en el desarrollo educativo.
 - 2.2) Valorar y respetar la identidad personal y colectiva.
 - 2.3) Establecer lugares de intercambio de ideas desde el respeto y la tolerancia.
 - 2.4) Aprender a aprender de los demás.
- 3) Promover la participación de las familias en la vida del centro, tanto en los aspectos relacionados con la convivencia como los desarrollados con el aprendizaje.
 - 3.1) Propiciar una adecuada acogida a las familias.
 - 3.2) Proporcionar información acerca del funcionamiento del centro.
 - 3.3) Valorar e impulsar la participación del AMPA.
 - 3.4) Establecer actividades para la participación de las familias.
 - 4) Facilitar la incorporación del profesorado nuevo en la vida del centro y en los procedimientos y proyectos que se desarrollan.
 - 4.1) Proporcionar información acerca del funcionamiento del centro.
 - 4.2) Ofrecer una atención personalizada al comienzo de la incorporación.
 - 5) Mejorar la calidad de la convivencia en el centro.
 - 5.1) Promover actitudes de tolerancia.
 - 6) Contribuir a la mejora de éxito académico de todo el alumnado.
 - 6.1) Adecuar los documentos del centro para responder la diversidad.
 - 6.2) Ofrecer adaptaciones cuando sea necesario.

Como ya se ha dicho, gracias a los objetivos específicos definidos, la evaluación será más concreta. Además, las actividades y actuaciones que se proponen a continuación tendrán una relación más directa con los objetivos específicos que con los generales.

Estos objetivos deberán ser revisados y modificados cada curso dependiendo de las nuevas necesidades que presente el centro. Por tanto, se trata de que sean unos objetivos abierto y dinámicos en vez de una simple lista de lo que se pretende hacer.

3.7.2. Actuaciones de organización

Aunque el proceso de acogida debe amoldarse a cada caso concreto, se recomienda establecer un protocolo de actuaciones y definir los responsables de cada una de ellas. Mediante estas actuaciones, se tratará de cumplir los objetivos anteriormente nombrados.

Como se ha explicado en apartados anteriores, el Plan de Acogida se suele desarrollar en base a tres ámbitos: Alumnado, Familia, Organización del centro. A continuación se definen las actuaciones a llevar a cabo en cada uno de estos ámbitos. Además, también se le dedicará un apartado a las actuaciones a llevar a cabo en el proceso de escolarización

Las tablas que se presentan a continuación, se han elaborado en base al análisis de la bibliografía y del estudio de varios planes de acogida de otros centros. El protocolo de actuaciones del “Plan de Acogida de los nuevos miembros de la comunidad educativa” del CEIP Hernán Cortés (Madrid) explica las actuaciones a llevar a cabo en cada uno de estos ámbitos y los responsables de cada una de ellas.

Tabla 2: Actuaciones a llevar a cabo en el ámbito de la escolarización

ESCOLARIZACIÓN	
RESPONSABLES	ACTUACIONES
	<ul style="list-style-type: none"> -Dirección -Jefatura de estudios -Secretaría -Servicios sociales -Responsable del Plan de Acogida <ol style="list-style-type: none"> 1) Solicitud de la documentación necesaria para la matriculación a la familia 2) Recogida de información sobre la historia escolar, familiar y social del alumno/a. 3) Informar a los padres sobre aspectos básicos del centro. 4) Si se considera oportuno, derivación del caso al responsable de servicios sociales o al trabajador social del centro. 5) Asignar al nuevo alumnado en un curso y grupo teniendo en cuenta los criterios generales.

FUENTE: Adaptado del P.A del CEIP Hernán Cortés (Madrid)

Como se puede ver en la tabla, el ámbito de escolarización trata de explicar el proceso de matriculación del nuevo alumno. En parte, se trata de un proceso de matriculación común

(solicitud de documentación...). No obstante, se debe prestar especial atención y valorar las distintas posibilidades de las que se dispone. La asignación del curso y del aula será determinante para el desarrollo tanto académico como social del alumno, por ello, se deberá valorar, junto con la ayuda de especialistas (los servicios sociales) cuál es la mejor opción. Esta elección de curso y grupo, estará basada, en gran medida, en la información que la familia aporte sobre la historia escolar, familiar y social del alumno.

Tabla 3: Actuaciones a llevar a cabo en el ámbito de la familia

FAMILIA	
RESPONSABLES	ACTUACIONES
<ul style="list-style-type: none"> -Equipo directivo -Tutor/a -Equipo docente -Servicios sociales -Orientadora del centro 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Entrevista inicial con la familia (Anexo 2) 2) Recogida de información(Anexo3) 2) Reuniones entre el tutor/a. orientadora y trabajadora social y la familia para informar a los padres sobre el proceso de adaptación del nuevo alumno/a, su evolución y si existen dificultades en su aprendizaje. 2) Promoción de la participación de las familias en las actividades del centro y en los órganos de participación familiar en el centro (AMPA y Consejo Escolar). 3) Concienciación a las familias sobre las normas del centro y derechos y obligaciones de los alumnos.

FUENTE: Adaptado del P.A del CEIP Hernán Cortés (Madrid)

La familia es un ámbito que se debe cuidar mucho. La actitud que tenga la familia ante la escuela, repercutirá en el día a día del alumno. Las familias deben tener claro cuál es la función de la escuela y saber que la coordinación entre la familia y la escuela será primordial para el desarrollo del alumno. Para ello, las familias deben sentirse partícipes de la comunidad educativa y sentir que la escuela tiene las puertas abiertas. Una de las participaciones más relevantes en la comunidad educativa del centro será la participación del AMPA. No obstante, debe quedar claro que hay otras muchas maneras de participar (acudiendo a las actividades extraescolares, participando en actividades dentro del aula de talleres...).

La relación familia escuela debe basarse también en el intercambio de información sobre el alumno. Las familias deberán ser conscientes del proceso educativo de su hijo al mismo tiempo que la escuela deberá saber cuáles son las aptitudes y debilidades del alumno fuera del centro.

Tabla 4: Actuaciones a llevar a cabo en el ámbito del alumnado

ALUMNADO	
RESPONSABLES	ACTUACIONES
<ul style="list-style-type: none"> -Tutor/a y el resto del equipo docente -Responsable del Plan de Acogida -Maestro/a P.T. -Maestro/a A.L. -Monitores/as de los distintos servicios 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Evaluación inicial del alumnado para planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje (Anexo 4) 2) Entrega al nuevo alumno/a de una copia del horario sencilla y gráfica y el listado del material necesario. 3) Elaboración de Informes individuales de necesidades de Comprensión Educativa y ACIs. 4) Introducción progresiva, según sus necesidades educativas, de las pautas de trabajo y normas de convivencia. 5) Conocimiento de las normas de convivencia. 6) Evaluación continua y final de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. 7) Registro de observación de comportamientos escolares (Anexo 5)

FUENTE: Adaptado del P.A del CEIP Hernán Cortés (Madrid)

El alumno es el objetivo de todo Plan de Acogida. Por ello, éste es el ámbito que más se debe cuidar. Más adelante se propondrán distintas actividades para hacer la acogida dentro del aula. No obstante, para saber qué tipo de propuestas y actividades serán las más adecuadas es imprescindible realizar una evaluación inicial al alumno. En esta evaluación, se valoran distintos elementos, desde factores académicos (matemáticas, idiomas...) hasta factores socio-emocionales. No obstante, a la hora de realizar esta evaluación se deben tener en cuenta varias cosas:

Por un lado, normalmente, en el momento en el que se le realiza la evaluación inicial el alumno no se encuentra en plenas facultades. El alumno se encuentra en un periodo de adaptación y existen varios factores tanto externos como internos que repercuten en sus respuestas. Por ello, los resultados no serán objetivos y no demostrarán la plena realidad de sus facultades.

Por otro lado, muchas veces, el idioma en el que se presenta la evaluación inicial no utiliza el idioma con el que el alumno se identifica. Puede entender las preguntas pero su desarrollo no será el mismo que si se utilizará el idioma con el que mejor se expresa. Por eso, es recomendable, que la evaluación se base en elementos visuales o manipulativos.

En cuanto a la observación del progreso del alumno, es recomendable hacer uso de un registro de comportamientos escolares. De esta manera, se podrá demostrar y cuantificar la conducta del alumno. Se valoraran las actuaciones aisladas y las actuaciones persistentes con las cuales se deberán tomar medidas.

Tabla 5: Actuaciones a llevar a cabo en el ámbito del centro

CENTRO	
RESPONSABLES	ACTUACIONES
<ul style="list-style-type: none"> -Personal y órganos colegiados del centro -Grupos o comisiones de trabajo -Responsable del Plan de Acogida 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Descripción e información sobre el Plan de Acogida a los miembros de la comunidad educativa. 2) Valoración de cambios e iniciativas propuestas para modificar el Plan de Acogida. 3) Coordinación entre los profesionales del centro y de instituciones externas implicados en la atención socio-educativa a los nuevos alumnos/as.

FUENTE: Elaboración propia.

Este ámbito define la manera en la que se abogará por el cumplimiento del Plan de Acogida. Además, se menciona la necesidad de evaluar el Plan de Acogida.

En este punto, es imprescindible que todos y cada uno de los profesionales del centro tengan conocimiento del Plan de Acogida. Aunque determinados trabajadores no tengan contacto con el alumno recién llegado, éste es un plan que rige algunas actuaciones del centro por lo que debe estar en conocimiento de todos. Además, la coordinación entre todos los profesionales será imprescindible para realizar un trabajo conjunto y fructífero.

3.7.3. Actividades para la acogida en el aula

La acogida del alumno en el aula será uno de los procesos más importantes para la acogida. Gran parte de los objetivos especificados anteriormente, se conseguirán a partir de actuaciones que se llevarán a cabo desde el aula.

El principal responsable de llevar a cabo estas actividades será el tutor/a junto con los especialistas P.T y P.R.L. Los alumnos serán el centro de cada actividad, siendo ellos protagonistas del proceso de inclusión y acogida del nuevo alumno. De esta manera, se trabajará por que el nuevo alumno desarrolle el sentimiento de pertenencia del grupo. En la medida en que el alumno se integre en el aula, la convivencia fuera de ella y sus resultados académicos mejorarán.

A continuación se presentan las posibles actuaciones a llevar a cabo. No obstante, hay que tener en cuenta que cada proceso de acogida es individual por lo que se tendrán que hacer adaptaciones dependiendo el caso.

3.7.3.1. Actividades antes de que llegue el alumno

La llegada de un nuevo alumno se sabe con antelación tanto por el equipo directivo como por los profesores. Por tanto, todos los miembros de la comunidad educativa, deben prepararse para realizar una acogida lo más adecuada posible. El alumno recién llegado establecerá sus primeras relaciones tanto con su tutor/a como con sus compañeros. Por ello, es imprescindible que éstos organicen una bienvenida apropiada.

-El tutor informará al grupo sobre el ingreso de un nuevo alumno en el aula: Hará una breve presentación del alumno y de su situación. El tutor responderá a las preguntas que los alumnos tengan sobre el nuevo compañero. Es importante que no de demasiada explicaciones para no transmitir ninguna expectativa errónea. Es una simple preparación para dar la bienvenida al nuevo compañero/a.

-Organización de la bienvenida: Los alumnos decidirán cómo dar la bienvenida al nuevo alumno. El tutor mediará en el debate sobre la organización de esta bienvenida y aportará algunas ideas: Una merendola, organizar algún juego...

-Alumno embajador: Puede ser una buena idea que de forma voluntaria algún alumno decida prestarle especial atención al alumno recién llegado. Esta responsabilidad debe ser rotativa y siempre con la voluntad del alumnado. No se puede obligar a nadie a hacerse cargo de otro alumno en contra de su voluntad ya que será perjudicial tanto para el recién llegado como para la dinámica de grupo en general. Las funciones del alumno embajador serían las siguientes: ser compañero de

Atención al alumnado inmigrante: propuesta para el desarrollo de un Plan de Acogida Lasa Zafra, Haizea mesa, acompañarle en los cambios de clase, indicar lo que debe hacer, estar con él en el patio, presentarle sus amigos de juego, ser compañero de comedor...

3.7.3.2. Actividades o juegos de presentación

Estas actividades servirán para “romper el hielo”. Ha de tenerse en cuenta que, la manera en la que se sienta el alumno recién llegado los primeros días, determinará su desarrollo durante el resto del curso. Si el alumno se siente cómodo desde el primer día, desarrollará sus habilidades sociales y comunicativas mucho antes que si se siente desplazado y fuera de lugar.

-Presentación del alumno en clase: se realizará por parte del tutor/a a todos los compañeros del aula de la manera más natural y explicando su situación.

-Presentación de todos los alumnos: Para ello se propondrán diferentes juegos lúdicos (rueda de saludos, telaraña, pistolera, pelota caliente...)

-Visita por las instalaciones del centro: Todo el grupo hará una visita por el centro con objetivo de enseñar al nuevo alumno las instalaciones que más utilizará. Si se hiciera una visita guiada, los demás alumnos se aburrirían debido a que ya conocen el centro. Por ello, en vez de hacer una visita guiada de puede proponer el juego de “En busca del tesoro” gracias al cual los alumnos deban pasar por las zonas más relevantes del centro.

3.7.3.3. Actividades de conocimiento y comunicación

El objetivo de estas actividades es desarrollar la empatía y ponerse en el lugar del otro para comprenderlo mejor.

-Historia familiar: Cada alumno deberá hacer un trabajo donde explique cuál es la historia de su familia. Deberán aportar datos como por ejemplo: dónde nacieron sus padres, en qué trabajan, cuantos hermanos/as tienen, qué les gusta hacer... Con este trabajo implicaremos a las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos. Para facilitar el trabajo, se les facilitará una ficha que, deberán llenar (anexo 6). Una vez terminado el trabajo, se realizará un único libro con todas las experiencias de los participantes. No estaría mal que el propio tutor llenara su ficha.

-Juegos para favorecer el conocimiento y comunicación personal de los alumnos: Todas las mañanas, cada alumno elegirá un pictograma donde se represente el estado de ánimo que tenga ese día. Tras haber elegido el pictograma, se hará una ronda para que cada uno explique las razones de ese estado de ánimo. De esta manera, trabajaremos la importancia de respetar a los compañeros y entender que no todos los días nos sentimos igual.

3.7.3.4. Actividades de integración y conocimiento de culturas

Hay que tener especial cuidado con este tipo de actividades ya que muchas veces, provocamos hacer distinciones donde no las hay. Además, se corre el peligro de caer en el folklorismo sin atender a lo que de verdad describe a cada persona.

-Decoración del aula: Se decorará el aula con motivos de las culturas presentes en el grupo. A parte de la decoración, también se traducirán los elementos escritos en diferentes idiomas.

- Se puede hacer una jornada intercultural donde se organicen actividades propias de cada cultura. Pueden ser actividades de cocina, manualidades, música, bailes... propios de diferentes culturas. Además, es una buena oportunidad para que las familias participen en las actividades del centro aportando su sabiduría. Este tipo de actividad debe ser una actividad aislada ya que se tiende a demostrar las diferencias de las culturas y el folclorismo de las mismas. En una educación intercultural estas diferencias serán valoradas positivamente pero también se deberán trabajar los elementos que unen unas culturas con otras.

3.7.4. Evaluación del Plan de Acogida

Al igual que todos los Planes y Protocolos que rigen la enseñanza del centro, el Plan de Acogida debe ser evaluado para comprobar si los objetivos del mismo se han cumplido o no. Para ello, es imprescindible establecer unos criterios de evaluación gracias a los cuales se comprobará la validez de todas y cada una de las medidas adoptadas.

3.7.4.1. Criterios de evaluación

A continuación se explican los criterios de evaluación para cada uno de los ámbitos en los que se ha desarrolla el Plan de Acogida. Estos criterios se han recuperado del “Plan de Acogida de los nuevos miembros de la comunidad educativa” del CEIP Hernán Cortés (Madrid) y de otros planes y expertos consultados ya que se ajustan a la propuesta presentada.

- En el proceso de escolarización:
 - Grado de utilidad de la información familiar y social recogida.
 - Adecuación de la adscripción al nivel donde ha sido integrado el alumno/a de acogida.
 - Adecuación de la adscripción al grupo donde ha sido integrado el alumno/a de acogida.

- En qué medida se han detectado distintas necesidades educativas y cuál ha sido la medida adoptada.
- Familia:
 - Utilidad de las reuniones realizadas y asistencia con el tutor/a
 - Grado de colaboración de las familias con el E. docente en general.
 - Derivación de otros servicios en caso de detección de necesidades de desventaja social.
- Alumnado:
 - Utilidad de los materiales utilizados en la acogida.
 - Grado de satisfacción del alumno/a tutor/a con sus actuaciones.
 - Grado de satisfacción del alumno/a acogido.
- Centro:
 - Grado de conocimiento del Plan de Acogida.
 - Adecuación de los materiales utilizados sobre la interculturalidad.
 - Valoración de la coordinación externa y grado de utilidad de las mismas.
- En el aula:
 - Grado de utilidad de las actividades realizadas para integrar al alumno/a
 - Grado de autonomía alcanzado en su movilidad por el espacio escolar.
 - Grado de adecuación de las medidas de Atención a la Diversidad adoptadas.

Estos criterios se valorarán mediante los resultados de las actividades propuestas anteriormente. Además, la observación será pieza clave a la hora de evaluar. Por otro lado, los instrumentos de evaluación que se explican en el siguiente apartado, también demostrarán el cumplimiento o no los objetivos establecidos.

3.7.4.2. Instrumentos de evaluación

Para llevar a cabo la evaluación, se diseñarán diferentes test a responder por el profesorado, trabajadores no docentes, familias y alumnos. (Anexo 7). Por otro lado, el claustro deberá hacer una valoración exhaustiva de cada uno de los puntos y se deberá debatir sobre los puntos a mejorar y los que mantener.

Otra manera propicia de valorar el Plan de Acogida es mediante el conocimiento de los Planes de Acogida de Centro de alrededor. Se trata por tanto de un trabajo coordinado entre toda la comunidad Educativa del municipio.

4. CONCLUSIONES

En el marco teórico se justificaron las razones por las que la educación debe organizarse en base a la ideas de la inclusión y de la interculturalidad. La educación debe responder a la realidad y demandas de la sociedad, una realidad donde la población inmigrante es cada vez más numerosa y está cada vez más presente. En relación con esto, se ha podido ver cómo las leyes educativas vigentes en la actualidad, ponen de manifiesto la necesidad de atender a los alumnos inmigrantes de un manera inclusiva e intercultural donde toda la comunidad educativa responda a sus necesidades. Se entiende así, que la escuela es una vía gracias a la cual, todo individuo se integrará no solo en la escuela sino también en la sociedad en la que vive. Por ello, toda atención educativa exitosa comienza por una buena acogida en la que se implique, sobre todo, el entorno más cercano del alumno recién llegado: familia, tutores y compañeros.

Con todo esto, el objetivo principal de este trabajo ha sido desarrollar una propuesta de mejora del Plan de Acogida del CEIP San Ignacio mediante el diseño de un Plan de Acogida adecuado a su realidad. Este objetivo, se ha intentado conseguir por medio del cumplimiento de los objetivos específicos ya nombrados el comienzo del trabajo.

A continuación, se da paso a analizar el cumplimiento o no de cada uno de esos objetivos específicos:

-Conocer qué es y para qué sirve un Plan de Acogida mediante una revisión teórica. Este objetivo se ha conseguido gracias a la búsqueda documental y a las múltiples entrevistas que se han hecho. Como ya se dijo en el marco teórico, la gran mayoría de los autores analizados, coincidían con la idea general de qué es un plan de acogida por lo que no ha sido difícil entender este concepto. Gracias a las entrevistas, se ha podido saber la idea que diferentes personas especializadas en este campo tienen sobre lo que es un Plan de Acogida. Con todo esto, este objetivo se ha cumplido en su totalidad.

-Conocer cuáles son las variables de un Plan de Acogida mediante la revisión de diferentes ejemplos y la revisión teórica. Aunque cada plan de acogida esté estructurado de la manera que el propio colegio crea conveniente, se ha podido mostrar cómo hay algunos apartados, cuya presencia en el plan de acogida es imprescindible. Esto, se dedujo mediante el análisis teórico de la información obtenida y presentada en el marco teórico. Varios autores, coincidían en la necesidad de la presencia de algunas variables como por ejemplo: objetivos, ámbitos en los que se aplica el Plan de Acogida, fases en las que se desarrolla el Plan de Acogida...

Además, se demostró cómo, estas variables identificadas en el marco teórico, se aplicaban en casi todos de los ejemplos reales analizados. Gracias a ello, se supo cuáles serían las los apartados generales que debería tener el plan a proponer.

-Analizar la realidad y el Plan de Acogida vigente del centro para valorar las posibles mejoras. Éste es uno de os objetivos que más ha costado alcanzar. Éste proceso de análisis de basó en las entrevistas y la relación directa con el propio centro. No obstante, la respuesta recibida por parte del colegio no fue la esperada: Aunque sí se consiguió entrevistar a la dinamizadora intercultural del centro y se tuvo una entrevista con la misma, resultó que estaba muy ocupada y no se contó con la disponibilidad que se hubiera deseado. Siendo ésta la situación, en la primera entrevista se intentó conseguir la mayor información posible y la posterior relación fue únicamente vía email. Aun así, finalmente se puede dar por cumplido este objetivo ya que se consiguió el Plan de Acogida vigente del centro y la información necesaria se consiguió vía email. No obstante, cabe admitir que en este punto se podía haber hecho un trabajo más exhaustivo si la escuela hubiera colaborado más. Aunque se valoró cambiar de centro y comenzar otra investigación, debido al escaso tiempo del que se disponía se decidió seguir a delante en las condiciones anteriormente explicadas.

-Proponer actividades específicas para la acogida. Tras el análisis del Plan de Acogida del centro, una de las conclusiones que se sacaron fue lo poco definidas que estaban las actividades para la acogida del alumno recién llegado. Por ello, y con intención de proponer un plan mejorado, se analizaron otros ejemplos reales y se extrajeron las ideas de actividades que más se adecuaban a la realidad del centro analizado. Además de estas ideas extraídas de otros Planes de Acogida también se propusieron actividades diseñadas personalmente.

-Promover en todo momento una acogida desde el punto de vista inclusivo y de la educación intercultural. Como se ha explicado al principio de este apartado, la idea de la educación inclusiva e intercultural ha sido uno de los ejes principales de todo el trabajo. Ya desde el principio del marco teórico se ha argumentado al necesidad de este tipo de educación. Después, todos los planes de acogida analizados han hecho referencia a la necesidad de crear una comunidad educativa basada en el respeto, la convivencia y el intercambio de todos sus participantes. Con todo esto, es obvio que todas las ideas aportadas en la propuesta de mejora se han basado en una educación inclusiva e intercultural: objetivos, actividades, evaluación...

A modo de resumen, se puede decir que los objetivos definidos al principio del trabajo se han cumplido gracias al trabajo de investigación que se ha hecho.

Cabe decir también, que la elaboración del trabajo ha sido costoso debido a diferentes factores: demasiada información teórica, poca colaboración del centro elegido, escasa disponibilidad de tiempo... No obstante, siendo esta la situación, se ha podido llevar a cabo un

trabajo en el que los objetivos principales se han cumplido gracias al apoyo y la ayuda de varias personas.

5. PROSPECTIVA

Como se acordó en las entrevistas realizadas, la propuesta que se ha presentado, será entregada a todas las personas que han colaborado en su realización para que lo valoren. De esta manera, se sabrá la posible aplicación o no de las ideas aportadas en el trabajo. Por un lado, se le entregará al Servicio Vasco de Integración y Convivencia Intercultural ya que una de sus labores es la de formar a profesionales para una educación intercultural e inclusiva. Por otro lado, la propuesta también será entregada a la dinamizadora intercultural del CEIP San Ignacio que valorará la posible mejora del Plan de Acogida vigente.

En este apartado, cabe destacar algunos puntos a mejorar de la propuesta realizada. Lo primero es lo poco delimitado que está. Un plan de acogida es un protocolo muy general y las actuaciones que en él se plantean muchas veces serán modificadas a casos personalizados. Al principio, se pretendía hacer una propuesta personalizada a un caso en concreto, pero el análisis teórico nos condujo a saber que un plan de acogida no explica las actuaciones que se llevan a cabo en los casos concretos. Por ello, aunque el Plan de Acogida sea algo imprescindible, a la hora de su aplicación será más importante todavía diseñar una adaptación a cada caso en concreto.

Por otro lado, debido a razones ya explicadas, no se ha podido hacer un análisis exhaustivo de las actuaciones y dinámica del centro ante los alumnos recién llegados. Todo lo analizado ha sido en base a información obtenida por la dinamizadora intercultural. Para llevar a cabo este trabajo en condiciones, hubiera sido preferible realizar el análisis mediante la observación directa de las actuaciones y de diferentes casos.

Otra de las conclusiones que se ha sacado en este trabajo es que sólo los centros con gran cantidad de alumnos inmigrantes tienen diseñado un plan de acogida propiamente dicho. Ésta es una realidad que debe cambiar: todos los centros deben estar preparados para acoger a todo tipo de alumnado. Además, en los casos donde la presencia de alumnado inmigrante es más escasa, la adaptación de estos casos aislados suele ser más complicada ya que no ven a su alrededor a nadie en su situación.

En cuanto a las líneas de investigación futuras, el plan de acogida se debería extender al conjunto de la sociedad. Aunque ya se esté trabajando para ello, es imprescindible que todos los ciudadanos tomen conciencia de su labor en la acogida del recién llegado. Para ello, además de la escuela, otras instituciones deberían trabajar por una acogida digna. En el caso de Getxo, el

Atención al alumnado inmigrante: propuesta para el desarrollo de un Plan de Acogida Lasa Zafra, Haizea ayuntamiento hace una gran labor a favor de la inclusión de las personas inmigrantes. No obstante, las actuaciones llevadas a cabo desde el municipio se deberían complementar con las de la escuela y viceversa. En relación con esto, todas las escuelas deberían trabajar en la misma línea ya que en el día a día de fuera de la escuela todos los alumnos convivirán juntos independientemente de donde estudien. Para ello, será imprescindible una labor coordinada y cooperativa entre todas las escuelas.

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ainscow, M., Booth, T. y Dyson, A. (2006). Improving Schools, Developing Inclusion. Londres: Rutledge.

Alfaya, J., Muñoz-Repiso, M.(2005). La atención al alumnado inmigrante en el sistema educativo español. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

Arnaiz, P. (2004). Ciudadanía e interculturalidad: Claves para la educación del siglo XXI. *Educatio Siglo XXI*, v.22. Recuperado el 18/06/2014 de <http://revistas.um.es/educatio/article/view/97>

Arnaiz, P. (2012). Escuelas eficaces e inclusivas: cómo favorecer su desarrollo. *Educatio Siglo XXI*, v.30, n.1. Recuperado el 18/06/2014 de <http://digitum.um.es>

Arroyo, M.J. (2010). La lengua en la integración del alumnado inmigrante. Valladolid: Universidad de Valladolid, Escuela Universitaria de Magisterio.

Balcázar, F. (2003). La investigación-acción participativa en psicología comunitaria. Principios y retos. Apuntes de Psicología. Sevilla: Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Occidental y Universidad de Sevilla. v.21, n.3. Recuperado el 18/06/2014 de http://www.cop.es/delegaci/andocci/files/contenidos/vol21_3_2.pdf

Barquín, A. (2009). ¿De dónde son los hijos de los inmigrantes? La construcción de la identidad y la escuela. *Educar*. v.44, n.81-96. Recuperado el 18/06/2014 de <http://www.raco.cat/index.php/Educar/article/view/200834/268356>

Bolívar, A. y Guarro, A. (2007). Educación y cultura democráticas: Proyecto Atlántida. Madrid: WoltersKluwer.

Calvo, T. (2003). La escuela ante la inmigración y el racismo. Madrid: Editorial Popular.

Carbonell, F. (2006). La acogida. San Sebastián: Gakoa.

CEIP Ciudad de Murcia (2014). Plan de Acogida del CEIP Ciudad de Murcia. Murcia: Editado por el centro.

CEIP Hernán Cortés (2014) Plan de Acogida de los nuevos miembros de la comunidad educativa del CEIP Hernán Cortés. Madrid: Editado por el centro.

CEIP San Ignacio (2014). Plan de Acogida del CEIP San Ignacio de Getxo. Vizcaya: Editado por el centro. Modificado el curso académico 2013-2014.

Colegio Andra Mari ikastetxea (2008). Plan de Acogida del Colegio Andra Mari ikastetxea. Getxo, Vizcaya: Editado por el centro. Modificado el 21 de febrero del 2008.

Colegio Lamuza ikastola (2013). Plan de Acogida del Colegio Lamuza ikastola. Llodio, Alava: Editado por el centro. Modificado el curso académico 2012-2013.

Colegio Zipiriñeikastetxea (2014). Plan de Acogida del Colegio Zipiriñeikastetxea. Sopela, Vizcaya: Editado por el centro.

Colegio Purísima Concepción (2014). Plan de Acogida del Colegio Purísima Concepción. Logroño: Editado por el centro.

Colegio Rural Agrupado San Isidro (2007). Plan de Acogida para el alumnado inmigrante del Colegio Rural Agrupado San Isidro. Ciudad Real: Editado por el centro. Modificado el curso académico 2006-2007.

Colmenares, A. M. (2012). Investigación-acción participativa: Una metodología integradora del conocimiento y la acción. Voces y silencios: Revista Latinoamericana de Educación. v.3, n.1. Recuperado el 18/06/2014 de <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4054232.pdf>

Díaz-Aguado, M.J. (2003). Educación intercultural y el aprendizaje cooperativo. Madrid: Ediciones Pirámide.

Escarabajal, A., Mirete, A. B., Maquilón, J., Izquierdo, T., López, J.I. Orcajada, N., Sánchez, M. (2012). La atención a la diversidad: La educación inclusiva. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, v. 15, n.1. Recuperado el 18/06/2014 de <http://www.aufop.com>

Eizagirre, M. y Zabala, N. (2006). Investigación-Acción participativa (IAP) Recuperado el 18/06/2014 de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/132>

Gan, F. y Triginé, J. (2006). Manual de instrumentos de gestión y desarrollo de las personas en las organizaciones. Madrid: Ediciones Diaz de Santos.

García Perales, R., (2009). “Importancia de los planes de acogida en los centros educativos: análisis y valoración en la provincia de Albacete”. Albacete: Ensayos, Revista de la Facultad de Educación de Albacete, n. 24, (163-184). Recuperado el 18/06/2014 de <http://www.uclm.es/ab/educacion/ensayos>

Grau Montero, A., (2006). Hacia el aula intercultural. Experiencias y referentes. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

Martin, E. y Mauri, T. (2011). Orientación educativa. Atención a la diversidad y educación inclusiva. Barcelona: Graó.

Moratalla Isasi, S., (2007). La interculturalidad en los centros educativos. Ensayos. v.22, (245-261). Recuperado el 18/06/2014 de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=1272532>

Ministerio de Educación y Ciencia (2005). Hacia una nueva ciudadanía europea. Madrid: Praxis.

Ortega, I., Eguzkiza, M.J., Ruiz de Garibay, M., (2004). Orientaciones para la elaboración del Plan de Acogida del alumnado inmigrante. Vitoria: Servicio central de publicaciones del Gobierno Vasco.

Palaudárias, J.M., Garreta, J., (2008). La acogida del alumnado de origen inmigrante: un análisis comparado desde la situación en Cataluña. Revista Española de Educación Comparada, v.14, (49-78). Recuperado el 18/06/2014 de <http://www.sc.ehu.es/sfwseec/reec/reec14/reec14o2.pdf>

I.E.S Valentín Turienzo (2014). Plan de Acogida I.E.S Valentín Turienzo para el alumnado inmigrante. Colindres, Cantabria: Editado por el centro.

Rodríguez, R.M. (2004). Atención a la diversidad cultural en la escuela. Propuestas de educación socioeducativa. Educación y futuro, v.10 (37-47). Recuperado el 18/06/2014 de http://segundaslenguaseinmigracion.com/L2ycomptext/Atencion_a_la_diversidad_cultural_Propuestas_de_intervencion_sociopedagogica.pdf

Soriano, E. (Coord.)(2005). La interculturalidad como factor de calidad educativa. Madrid: La Muralla.

Tebár, P. (2006). La gestión de los centros educativos. Una propuesta intercultural. Madrid: Catarata.

Vicente, T. (2008). La escuela vasca ante la realidad de la inmigración: un nuevo desafío. Vitoria-Gasteiz: Servicio central de publicaciones del Gobierno Vasco.

Wang, M. C., (1994). Atención a la diversidad de alumnado. Madrid: Narcea.

6.2. BIBLIOGRAFÍA

- Booth, T. y Ainscow, M. (2005). Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. Vitoria: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Recuperado el 18/06/14 de <http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net>
- Goig, J.M. (2004). El derecho a la reagrupación familiar de los inmigrantes. UNED, Teoría y Realidad Constitucional, n.14 (239-271). Recuperado el 18/06/2014 de <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1070942.pdf>
- Grañeras, M. y Diaz-Caneja, P. Medidas de atención educativa al alumnado inmigrante en el sistema educativo español: una respuesta consolidada. Recuperado el 18/06/2014 de <http://www.escuelasinterculturales.eu/spip.php?article45>
- Níkleva, K. (2014). El reto de atender a alumnos inmigrantes en la sociedad española. Madrid: Editorial Síntesis.
- Gobierno Vasco (2012). Orientaciones para la elaboración del plan individual de refuerzo educativo (PIRE) en a educación básica. Vitoria: Servicio central de publicaciones del Gobierno Vasco.
- Gobierno Vasco (2012). Plan de atención educativa al alumnado inmigrante en el marco de la escuela inclusiva e intercultural. Vitoria-Gasteiz: Servicio central de publicaciones del Gobierno Vasco.
- Gobierno Vasco (2012). Plan estratégico de Atención a la Diversidad en el marco de una Escuela Inclusiva. Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Departamento de Educación, Universidades e Investigación.
- Gobierno Vasco (2007).Segundo Plan Vasco de inmigración. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Gobierno Vasco (2012). Tercer Plan Vasco de Inmigración, Ciudadanía y Convivencia Intercultural. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Tranche, J.L. (Coord). (2004) Orientaciones para el tratamiento de la diversidad en educación primaria. Instituto para el Desarrollo Curricular y la Formación del Profesorado.
- UNESCO (2004). Temario abierto sobre educación inclusiva. Materiales de Apoyo para Responsables de Políticas Educativas. Oficina Regional de Educación de la UNESCO. Recuperado el 18/06/14 de <http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net>

7. ANEXOS

Anexo 1: Tabla de objetivos generales y específicos (Modificado del PA del CEIP Hernán Cortés, Madrid)

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1. Facilitar la escolarización, acogida e integración social y educativa del nuevo alumnado y sus familias.	1.1. Propiciar actitudes positivas de acogida por parte de la comunidad educativa hacia el alumnado y sus familias, asesorando especialmente a las familias con desconocimiento de la lengua castellana y/o de otras culturas.
	1.2. Promover la coordinación con otras instituciones y recursos externos que atienden a los nuevos alumnos/as y a sus familias.
2. Asumir como centro educativo los cambios que conlleva la atención del nuevo alumnado, especialmente el procedente de otras culturas.	2.1. Adecuar documentos del centro (PEC, DOC, PAD, PGA, PAT) a las necesidades educativas derivadas de las características del alumnado.
	2.2. Impulsar el aprendizaje de la lengua castellana con carácter funcional y pragmático para el alumnado con desconocimiento de la misma.
3. Valorar y aprovechar los aspectos de enriquecimiento cultural procedente del alumnado y sus familias.	3.1. Impulsar los momentos educativos de enriquecimiento intercultural dirigidos a todo el alumnado y asumido por toda la comunidad educativa. 3.2. Promover actitudes que eviten la discriminación por razón de cultura, sexo, nivel económico, religión etc.
	3.3. Favorecer la colaboración y participación de los padres y madres en el centro con independencia de la cultura a la que pertenezcan.

4. Informar sobre el Sistema Educativo y Funcionamiento del Centro a las Familias.	4.1.- Explicar a las familias los canales de información que tiene el Centro :Página Web, circulares, documentos, atención personalizada, reuniones, tutorías, Agenda escolar.
5. Facilitar la acogida del nuevo profesorado que se incorpora al Centro	5.1. Proporcionar información acerca de las líneas de actuación del Centro, de los documentos que lo rigen (PEC, DOC, PAT, PAG, RRI,PAD), de la organización de mismo y de la labor de cada uno de los miembros de la comunidad escolar.
	5.2. Facilitar el conocimiento de las dependencias del Centro

Anexo 2: Pasos a seguir en la primera entrevista con la familia

- Es la secretaria del centro la persona que más interviene en este primer encuentro y asume el compromiso de que reciban una primera impresión positiva y acogedora. A veces, otro miembro del equipo directivo asume esta misión.

En el caso de que la familia desconozca el idioma se sugerirá que acudan acompañados de algún familiar o persona de su entorno que pueda servir de intérprete o solicitar el servicio de intérpretes a la Dirección Territorial.

La entrevista tendrá lugar en un despacho del equipo directivo.

- El equipo directivo tiene preparada una documentación escrita que recoge los aspectos más básicos que conforman la vida del centro.
 - Calendario escolar y horario.
 - Aspectos básicos del Sistema Educativo.
 - Aspectos esenciales del Proyecto Educativo del centro y Derechos y deberes de los alumnos y alumnas.
 - Aspectos básicos del Reglamento de Régimen Interno.
 - Papel del tutor y forma de coordinarse. Horario de visitas.
 - Servicios con los que cuenta el centro: horario de acogida, comedor.
 - Tipos de apoyo (castellanización, apoyos y refuerzos).
 - Ayudas económicas existentes y procedimientos para acceder a las mismas.
 - Actividades de tiempo libre u otro tipo de actuaciones que llevan a cabo la Asociación de Padres y Madres y la forma de acceder a ellas.
- Les habla sobre la necesidad de colaboración de las familias con el centro para la educación de sus hijos.
- Les entrega el PROTOCOLO para la recogida de información personal, les explica detalladamente cada uno de los apartados que hay que rellenar e insiste en que deben cumplimentar toda la documentación (Anexo 3). Se procurará disponer de traducción a las lenguas de origen más frecuentes de nuestro alumnado (rumano, polaco...), recurriendo al servicio de intérpretes.

- Fijar la fecha y hora de la 2^a entrevista. Se resalta la importancia de acudir a la misma el padre y la madre (si es posible) junto con el alumno/a el primer día de la incorporación al centro y de aportar la documentación requerida. Si se precisa intérprete se tendrá en cuenta para realizar las gestiones pertinentes.
- Se les solicita que, además del protocolo de recogida de datos aporten en lo posible en la siguiente cita los siguientes documentos:
- Terminada la entrevista, acompaña a la familia a realizar una visita al aula a la que se incorporará su hijo/a haciendo una breve presentación del tutor/a.
- Se fija la fecha de la incorporación del alumno/a al colegio que coincidirá con la fecha de la próxima reunión con la familia.

Anexo3: Impreso para la recogida de información (Modificado del Plan de Acogida del Colegio Rural Agrupado San Isidro, Ciudad Real)

DATOS DEL ALUMNO

Nombre y apellidos:		
Fecha de nacimiento:		Sexo:
Lugar de nacimiento:	País:	Nacionalidad:
Primer idioma:		
Dirección:		Teléfono:

ESCOLARIZACIÓN ANTERIOR

-En su país de origen: SI NO

-Años de escolarización:

-Centro:

-Localidad:

-Dominio de Español:

	oral	escrito
Nulo		
Escaso		
Aceptable		
Bueno		
Muy bueno		

-Dominio lecto-escritor en algún idioma (indicar idioma)

-OBSERVACIONES: Por si es necesario señalar algún tipo de incidencia o circunstancia que nos ayude en el conocimiento del alumno)

--

DATOS FAMILIARES

Nombre del padre:	
Profesión:	Nivel de estudios:
Años de residencia:	
Nombre de la madre:	
Profesión:	Nivel de estudios:
Años de residencia:	

LUGAR DE RESIDENCIA Y DATOS DEL GRUPO FAMILIAR

Avda, calle o plaza:	
C.P:	Localidad:
Personas que componen el grupo familiar:	
Número de hijos e hijas:	
Cuantos residen en España:	
Lugar que ocupa el alumno:	Número de hijos e hijas escolarizados:
En que Centros:	
Lengua paterna:	Lengua materna:
Disponibilidad horaria de los padres:	

-Enfermedades significativas que ha padecido:

--

-¿Padece en la actualidad alguna enfermedad crónica? SI NO

-En caso afirmativo, indicar si está sometido a tratamiento médico y en qué consiste:

--

Anexo 4: Criterios para la evaluación inicial del alumno (Modificado de las orientaciones para la elaboración de un Plan de Acogida del Gobierno Vasco)

IDIOMAS: Euskera y Castellano

NI: No Iniciado, I:Iniciado, EP: En Proceso, C: Completado

COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL

BLOQUE DE CONTENIDOS	INDICADORES	NI	I	EP	C
AUDITIVA	Responde a preguntas sencillas sobre su persona				
	Sigue las instrucciones simples sin necesidad de da respuestas verbales.				
	Comprende diálogos sobre temas cercanos: escuela, familia, amigos...				
	Comprende las acciones que se expresan en un texto narrativo sencillo.				
	Escucha atentamente mostrando interés en la actividad.				
EXPRESIÓN ORAL	Expresa oralmente sus necesidades y deseos haciéndose comprender.				
	Utiliza vocabulario básico: nombres conocidos, utensilios y acciones.				
	Ofrece información simple sobre los demás.				
	Cuenta sus propias experiencias inmediatas con la ayuda de un adulto que modere la conversación.				
ESTRATEGIAS	Manifiesta que no entiende a través de gestos o pidiendo explicaciones o repeticiones.				

COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA

BLOQUE DE CONTENIDOS	INDICADORES	NI	I	EP	C
COMPRENSIÓN DE LECTURA	Conoce la direccionalidad de la escritura.				
	Reconoce las grafías del alfabeto escrito.				
	Lee en alto con ritmo, entonación y pronunciación adecuados.				
	Comprende textos escritos breves de la tipología más usual: Notas, historias...				
	Identifica las ideas básicas y las informaciones importantes en un texto simple.				
	Reconoce diferentes tipos de texto: noticia, cuento, nota...				
EXPRESIÓN ESCRITA	Escribe las grafías del alfabeto en mayúscula y minúscula				
	Tiene costumbre de escribir: se sienta correctamente y escribe a buen ritmo.				
	Conoce y respeta las convenciones de la escritura (ortografía básica, puntuación, cuando escribir con letra mayúscula...)				
	Es capaz de escribir un texto simple con diferentes objetivos: contar, pedir, recordar...				
ESTRATEGIAS	Manifiesta que no entiende a través de gestos o pidiendo explicaciones o repeticiones.				

	Pregunta cuando encuentra dificultades.			
	Piensa con anterioridad sobre lo que va a escribir.			
	Se vale de imágenes para comprender los textos			

MATEMÁTICAS

NI: No Iniciado, I: Iniciado, EP: En Proceso, C: Completado

BLOQUE DE CONTENIDOS	INDICADORES	NI	I	EP	C
ARITMÉTICA	Lee, escribe y ordena los números hasta...				
	Identifica los signos matemáticos más utilizados				
	Conoce las operaciones propias de ciclo al que se le asigna.				
	Realiza operaciones sencillas mentalmente.				
	Entiende los enunciados de los problemas.				
MEDIDAS	Conoce intuitivamente las medidas corporales: palmo, pies...				
	Conoce las unidades de medida más corrientes: longitud, capacidad, masa, tiempo... (dependiendo del ciclo)				
	Hace estimaciones y elige la medida apropiada.				
	Utiliza las unidades de medida				
	Resuelve problemas en un contexto de medida.				
GEOMETRÍA	Realiza dibujos con perspectiva.				
	Conoce las formas geométricas básicas.				
	Expresa la posición de un objeto en el espacio.				
	Interpreta los planos y croquis de un lugar conocido.				
TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	Interpreta informaciones variadas a través de tablas y gráficas.				

ADAPTACIÓN, SOCIALIZACIÓN

NI: No Iniciado, I: Iniciado, EP: En Proceso, C: Completado

INDICADORES	NI	I	EP	C
Conoce el centro y se mueve con soltura dentro de él.				
Se va acomodando a las actuaciones del profesorado.				
Hace mención con naturalidad de su lengua y su cultura.				
Comunica sus necesidades a compañeros/as y al profesorado.				
Comienza a responder de forma directa en interacciones sociales.				
Trabaja con otras personas en las tareas escolares.				
Establece relaciones con sus compañeros/as y con parte del profesorado.				
Sigue las rutinas escolares, se ajusta a las expectativas de comportamiento.				
Se observa que se basa en su lengua familiar y en su cultura para pensar, comunicarse y asumir nuevas experiencias.				

ANEXO 5: Registro de observación de comportamientos escolares (Modificado del Plan de Acogida del Colegio Rural Agrupado San Isidro, Ciudad Real)

HÁBITOS DE ORDEN Y NORMAS	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
¿Cumple los horarios?			
¿Hace uso correcto de los espacios comunes?			
¿Sube y baja las escaleras con tranquilidad siguiendo las órdenes oportunas?			
¿Respeto el material de los demás y el común de clase?			
¿Hace uso correcto de los servicios?			
¿Viene al colegio correctamente aseado?			

	HÁBITOS DE CONVIVENCIA Y RELACIÓN	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
ALUMNO	¿Juega o se relaciona con otros compañeros en la zona de recreo y respeta las normas del juego?			
	¿Acepta que le propongan participar en grupo?			
	¿Busca estar solo o aislado?			
	¿Busca sólo la compañía de compañeros de su propio país o idioma?			
	¿Adopta actitudes agresivas?			
	¿Es básicamente pasivo o assertivo?			
COMPAÑEROS	¿Lo aceptan?			
	¿Se muestran dispuestos a ayudarle?			
	¿Le animas a jugar y/o participar en sus actividades?			
	¿Han adoptado una actitud inicial de acogida pero se cansan con rapidez?			
	¿Han aparecido actitudes de indiferencia, rechazo, discriminación o racismo?			

HÁBITOS DE TRABAJO EN EL AULA	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
¿Sabe dónde está el material?			
¿Lleva todo el material individual necesario?			
¿Es cuidadoso con el material?			
¿Sabe dónde tiene que colocarse en cada actividad?			
¿Se sienta correctamente?			
¿Molesta a los compañeros?			
¿Es molestado por los compañeros?			
¿Manifiesta interés por el trabajo?			
¿Realiza el trabajo con limpieza y buena presentación?			
¿Acaba siempre el trabajo?			
¿Pide ayuda si la necesita?			
¿Elude hacer el trabajo si el profesor no le presta especial atención?			

ANEXO 6: Actividad “Historia familiar” (Elaboración propia)

MI FAMILIA Y YO



Mi nombre es.....

Nací en.....

Mi familia.....

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Y a mí me gusta

.....
.....
.....
.....

ANEXO 7: Test para la evaluación del plan de acogida. (Elaboración propia)**Formulario a llenar por los profesores**

ÁMBITO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	1	2	3	4	5
Proceso de escolarización	Grado de utilidad de la información familiar y social recogida					
	Adecuación de la adscripción al nivel donde ha sido integrado el alumno-a de acogida					
	En qué medida se han detectado distintas necesidades educativas y cuál ha sido la medida adoptada					
Familia	Utilidad de las reuniones realizadas					
	Asistencia con el tutor/a					
	Grado de colaboración con las familias con el equipo docente en general.					
	Derivación de otros servicios en caso de detección de necesidades de desventaja social.					
Alumnado	Utilidad de los materiales utilizados en la acogida.					
	Grado de satisfacción del tutor/a con sus actuaciones.					
	Grado de satisfacción de los compañeros/as con sus actuaciones.					
	Grado de satisfacción del alumno/a acogido.					
Centro	Grado de conocimiento del Plan de Acogida.					
	Adecuación de los materiales utilizados sobre la interculturalidad.					
	Valoración de la coordinación externa					
	Grado de utilidad de la coordinación externa					
En el aula	Grado de utilidad de las actividades realizadas para integrar al alumno/a.					
	Grado de movilidad alcanzado en su movilidad por el espacio escolar.					
	Grado de adecuación de las medidas de Atención a la Diversidad adoptadas.					

Formulario a llenar por la familia

ÁMBITO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	1	2	3	4	5
Proceso de escolarización	Grado de utilidad de la información escolar y social recogida					
	Adecuación de la adscripción al nivel donde ha sido integrado el alumno-a de acogida					
	En qué medida se han detectado distintas necesidades educativas y cuál ha sido la medida adoptada					
Familia	Utilidad de las reuniones realizadas					
	Asistencia con el tutor/a					
	Grado de colaboración con el centro y el equipo docente en general.					
	Grado de conocimiento del Plan de Acogida.					
	Derivación de otros servicios en caso de detección de necesidades de desventaja social.					
Alumnado	Utilidad de los materiales utilizados en la acogida.					
	Grado de satisfacción del alumno/a acogido.					
En el aula	Grado de utilidad de las actividades realizadas para integrar al alumno/a.					
	Grado de movilidad alcanzado en su movilidad por el espacio escolar.					
	Grado de adecuación de las medidas de Atención a la Diversidad adoptadas.					

Formulario a llenar por el alumno/a

	1	2	3	4	5
¿Cómo te sientes en el aula?					
¿Cómo te sientes en el patio?					
¿Cómo te sientes en el comedor?					
¿Cómo te sientes con tus compañeros?					
¿Cómo te sientes con tu tutor/a?					
¿Cómo te sientes con el resto de los profesores?					
¿Entiendes las explicaciones de los profesores/as?					
¿Te sientes ayudado por tus compañeros?					
¿Te gustan las actividades que se hacen en el aula?					